EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

“Plata dulce”: cuál es el precio de vacacionar en Brasil o en el Caribe frente a Bariloche y Mar del Plata

Para el verano 2027, los nicoleños encuentran paquetes para viajar a Brasil y Punta Cana desde 1.300 dólares por persona, mientras que nueve noches en hoteles de tres estrellas de Bariloche y Mar del Plata cuestan entre 826 y 1.657 dólares por pareja, sin transporte ni comidas. La comparación muestra cuánto pesa el dólar en la elección de los destinos y revive el debate económico que retrató la película “Plata dulce”. **Local 4**

Domingo 15•11•2026 • **20** páginas • Año C • Nº 34.335 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

OTRO MAGISTRADO QUE NO COMPRENDE EL ALCANCE DE LA VIOLENCIA EN LOS NUEVOS TIEMPOS

El juez Cornelli, exponente de una justicia que prefiere esconder bajo la alfombra lo que debería combatir

Mientras la sociedad se compromete a terminar con la violencia estigmatizante, hay jueces que caminan hacia el lado contrario. El titular del Juzgado de Familia Nº 1 de San Nicolás intimó a Diario EL NORTE a retirar un video incorporado a una publicación sobre una grave agresión verbal entre adolescentes, que generó repudio en la comunidad. Aunque este diario había ocultado el rostro y omitido el nombre de la menor involucrada, el magistrado dispuso impedir su reproducción. La decisión reabre un debate de fondo: ¿la justicia protege a los adolescentes cuando restringe la información o termina favoreciendo el silencio frente a conductas que provocan un profundo daño psicológico y moral? El juez Miguel Ángel Cornelli, el mismo que dictaminara que el hombre que mató y desolló a Juan Carlos Donato no representa una amenaza para terceros, lo vuelve a hacer: está más preocupado por garantizar la inmunidad de los victimarios que de las víctimas. **Local 3**



• BOCA GOLEÓ A BANFIELD Y ES FINALISTA

Tras un primer tiempo complicado en el que Montero tuvo dos grandes atajadas, el equipo de la ribera se impuso por 3 a 0 sobre el “Taladro” en Mendoza. Ascacíbar, Villa y Lozano convirtieron los goles dándole el boleto a la final, debiendo medirse frente a Platense. **Deportes 17**

CAUSA CAMIONEROS

Lo que advirtió la jueza Baquedano pero el juez López no tuvo en cuenta

La magistrada condenó al sindicalista camionero Fernando Espíndola por bloqueos y amenazas coactivas. No solo se apartó de la línea absolutoria marcada por su par Alejandro López respecto de Cabaleyro sino que además actuó de oficio y pidió investigar escuchas que involucran al intendente de San Pedro. **Judiciales 6**

TRASPASO HISTORICO

La dirección del Grupo Oroño cambió de manos

Swiss Medical y Chicago Capital anunciaron la adquisición accionaria de Grupo Oroño, uno de los principales referentes de la salud de Rosario y su zona de influencia. La operación incluye los activos del grupo Villavicencio. **Página 19**

INVASIÓN DE MOSQUITOS

Refuerzan tareas de fumigación en plazas y parques de la ciudad

El referente de Control de Vectores, Gastón Canevaro, indicó que la fumigación se realiza “en el horario donde los mosquitos presentan mayor actividad”. Y aclaró que “las desinsectaciones en zonas residenciales se realizan sólo ante un brote de enfermedades de transmisión vectorial”. **Local 5**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

ECONOMÍA

El Presupuesto provincial 2027 vuelve a postergar a San Nicolás: sin fondos para el zanjón ni la Escuela Especial 503

El proyecto enviado por Axel Kicillof a la Legislatura prevé una inversión de 2,19 billones de pesos en obra pública, pero excluye las intervenciones estratégicas que reclama el distrito vinculada a la obra hidráulica de la zona sur. Tampoco el prometido edificio escolar figura entre las prioridades.



De la redacción de EL NORTE
redacción@diarioelnorte.com.ar

El proyecto de Presupuesto 2027 que el gobernador Axel Kicillof elevó a la Legislatura bonaerense confirma un escenario de postergación para los reclamos históricos de San Nicolás. En relación a las inversiones para el último año de gestión del mandatario, la provincia destinará 2,19 billones de pesos a inversión real directa, con una suba del 87,4% respecto de 2026. Sin embargo, el detalle de las obras centrales muestra que nuestro distrito vuelve a quedar al margen de las grandes partidas.

Mientras el Ejecutivo concentra sus recursos en autovías de la costa atlántica, el conurbano y cuencas como las de los ríos Salado y Luján, en San Nicolás persiste la falta de respuestas sobre dos proyectos clave: el fin del entubamiento del zanjón San Nicolás y la construcción del edificio propio para la Escuela de Educación Especial N° 503.

Dentro del área de Agua Potable, Drenajes y Saneamiento, que cuenta con 728.994 millones de pesos, las prioridades incluyen trabajos en Bahía Blanca, La Plata, Berisso, Pergamino y La Matanza. No obstante, no hay previsiones para concluir el entubamiento del zanjón San Nicolás.

Esta obra comenzó en octubre de 2017 con fondos provinciales y un plazo original de 18 meses. Tras varias redeterminaciones de precios, las tareas se frenaron en octubre de 2019 con más del 80% de avance. Pese a las gestiones municipales y a los pedidos de informes legislativos ante el riesgo de anegamientos por lluvias intensas, la infraestructura sigue inconclusa en la zona sur de la ciudad.

La promesa de la Escuela 503

El panorama educativo es similar. Aunque el presupuesto prevé 115.403 millones de pesos para infraestructura de Salud y Educación —con 78 nuevos edificios escolares y 227 aulas—, la sede propia de la Escuela Especial N° 503 vuelve a quedar afuera. En agosto de 2025, en campaña electoral, funcionarios de Cultura y Educación presentaron en San Nicolás los planos del edificio a levantarse en Dámaso Valdés y Moreno. Allí anunciaron extraoficialmente que la licitación saldría en diciembre de 2025, con un monto cercano a los 1.500 millones de pesos, para iniciar la obra en 2026.

Sin embargo, la licitación nunca se publicó y el dinero tampoco ingresó en la pauta de 2027. Así, la comunidad educativa —que desde marzo de 2024 funciona de modo provisorio en la Escuela Primaria N° 11 tras el deterioro de su sede junto al Hospital San Felipe— deberá seguir esperando en el cierre del mandato provincial.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: **www.diarioelnorte.com.ar**

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: **diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar**
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 15 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

OTRO MAGISTRADO QUE NO COMPRENDE EL ALCANCE DE LA VIOLENCIA EN LOS NUEVOS TIEMPOS

El juez Cornelli, exponente de una justicia que prefiere esconder bajo la alfombra lo que debería combatir

Mientras la sociedad se compromete a terminar con la violencia estigmatizante, hay jueces que caminan hacia el lado contrario. El titular del Juzgado de Familia Nº 1 de San Nicolás intimó a Diario EL NORTE a retirar un video incorporado a una publicación sobre una grave agresión verbal entre adolescentes, que generó repudio en la comunidad. Aunque este diario había ocultado el rostro y omitido el nombre de la menor involucrada, el magistrado dispuso impedir su reproducción. La decisión reabre un debate de fondo: ¿la justicia protege a los adolescentes cuando restringe la información o termina favoreciendo el silencio frente a conductas que provocan un profundo daño psicológico y moral?

El juez Miguel Ángel Cornelli, el mismo que dictaminara que el hombre que mató y desolló a Juan Carlos Donato no representa una amenaza para terceros, lo vuelve a hacer: está más preocupado por garantizar la inmunidad de los victimarios que de las víctimas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juez Miguel Ángel Cornelli, titular del Juzgado de Familia Nº 1 de San Nicolás, ordenó a Diario EL NORTE que retire o deshabilite el acceso público a un video difundido en una publicación periodística sobre un grave episodio de bullying entre dos adolescentes de 13 y 15 años, ambas de La Emilia. La medida cautelar, dictada en el expediente SN-16762-2026, prohíbe reproducir nuevamente el material y contempla sanciones económicas ante un eventual incumplimiento.

La decisión judicial resulta profundamente cuestionable por sus consecuencias sobre el derecho a informar y, especialmente, por la concepción de la violencia digital que parece desprenderse de ella. Frente a una conducta de humillación y estigmatización que merece un debate público serio, la respuesta del magistrado fue ordenar que desaparezca el registro audiovisual de la publicación periodística, como si esconder la suciedad debajo de la alfombra contribuyera a eliminar el problema. Una justicia que encuentra respuestas rápidas para retirar contenidos, pero cuya intervención no exhibe una acción igualmente concreta frente al daño que originó el conflicto, corre el riesgo de confundir la protección de derechos con el silenciamiento de una realidad incómoda.

La protección de los menores no puede convertirse en una mordaza para el periodismo. La publicación de EL NORTE, titulada «Bullying en las redes: cuando humillar se convierte en contenido», abordó un episodio de violencia verbal cuya gravedad excede el enfrentamiento particular entre dos adolescentes. Este diario adoptó recaudos destinados a preservar la identidad de la menor que protagonizaba la agresión: no publicó su nombre y aplicó un desenfoque sobre su rostro, conforme a criterios de protección habituales en la cobertura periodística de situaciones que involucran a niños y adolescentes. No obstante, Cornelli consideró que la voz audible, las referencias contenidas en la grabación y la identificación del establecimiento educativo podían permitir su reconocimiento dentro de una comunidad pequeña como La Emilia.

Ese argumento merece una discusión jurídica rigurosa, pero también una pregunta elemental sobre la proporcionalidad de la respuesta judicial. El artículo 22 de la Ley 26.061 protege la identidad, la dignidad y la imagen de los menores, mientras que el artículo 9 de esa misma norma reconoce expresamente su derecho a no sufrir tratos violentos, discriminatorios, humillantes o intimidatorios y a preservar su integridad psíquica y moral. ¿Por qué, entonces, la resolución desarrolla extensamente los posibles perjuicios derivados de la difusión periodística del video, pero no ofrece una consideración equivalente sobre el daño padecido por la adolescente que fue destinataria de las expresiones agraviantes?

La discusión tampoco puede prescindir del artículo 14 de la Constitución Nacional, que reconoce el derecho de publicar ideas por la prensa sin censura previa, ni del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece una protección especialmente rigurosa de la libertad de expresión. Si bien la intimidad y la dignidad de los menores imponen límites legítimos a la actividad periodística, cualquier restricción debe superar un examen estricto de necesidad y proporcionalidad. En este caso, el interrogante es si resultaba indispensable prohibir la reproducción total o parcial del video, o si podían evaluarse alternativas menos restrictivas que garantizaran simultáneamente la protección de la adolescente y el derecho de la sociedad a conocer una problemática de indudable interés público.



El Dr. Miguel Ángel Cornelli, a contramano de la demanda social de combatir el bullying.

Una Justicia anacrónica

El bullying ya no termina cuando suena el timbre de salida de una escuela: continúa en los teléfonos celulares, circula por grupos de mensajería y redes sociales, se reproduce fuera del ámbito educativo y puede perseguir a sus víctimas durante años. Esto parece no comprenderlo el juez Cornelli.

El expediente judicial reconoce precisamente que la grabación circuló entre personas de una misma comunidad y que el establecimiento educativo dio intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos. Sin embargo, el razonamiento de Cornelli concentra el peso de la urgencia en la permanencia del video en las plataformas de diario EL NORTE, antes que en la necesidad de que la sociedad pueda comprender cómo se manifiestan estas nuevas formas de violencia.

La justicia no puede quedarse anclada en una concepción del conflicto adolescente que ignore las consecuencias de la exposición digital, porque hoy una humillación grabada puede alcanzar una dimensión mucho mayor que la agresión original. El daño psicológico, el aislamiento, la vergüenza y el deterioro de la vida social de quienes padecen estas conductas merecen respuestas institucionales que no se agoten en retirar publicaciones periodísticas. En términos futbolísticos, el mensaje que deja la resolución del juez Cornelli se parece demasiado al conocido «siga, siga, aquí no ha pasado nada»: se restringe la circulación de un testimonio del conflicto, mientras el problema social que lo hizo posible permanece intacto.

Un juez polémico

No es la primera vez que una decisión de Cornelli provoca cuestionamientos públicos en San Nicolás. El magistrado también intervino, como juez subrogante del Juzgado de Familia Nº 2, en las actuaciones vinculadas con Sergio Tissi, declarado inimputable por el brutal homicidio del productor rural Juan Carlos Donato, ocurrido en 2020, quien recuperó la libertad tras finalizar su medida de internación psiquiátrica. En aquella oportunidad, Cornelli consideró que no era necesario una nueva internación y que el asesino podía continuar su tratamiento fuera de una institución, una resolución que también colocó bajo discusión pública el alcance de las decisiones judiciales y sus consecuencias.

Este tipo de órdenes restrictivas impuesta contra EL NORTE, además, encuentra un antecedente preocupante en la intervención de la jueza Mariela Andrea Zausi, titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nº 1 del Departamento Judicial San Nicolás. Tras publicaciones del 10 de febrero de 2026 sobre episodios de vandalismo protagonizados por jóvenes, la magistrada remitió una comunicación al director del diario solicitando que se abstuviera de difundir y procediera a eliminar videos, imágenes o datos personales que permitieran identificar a menores involucrados en conflictos con la ley penal.

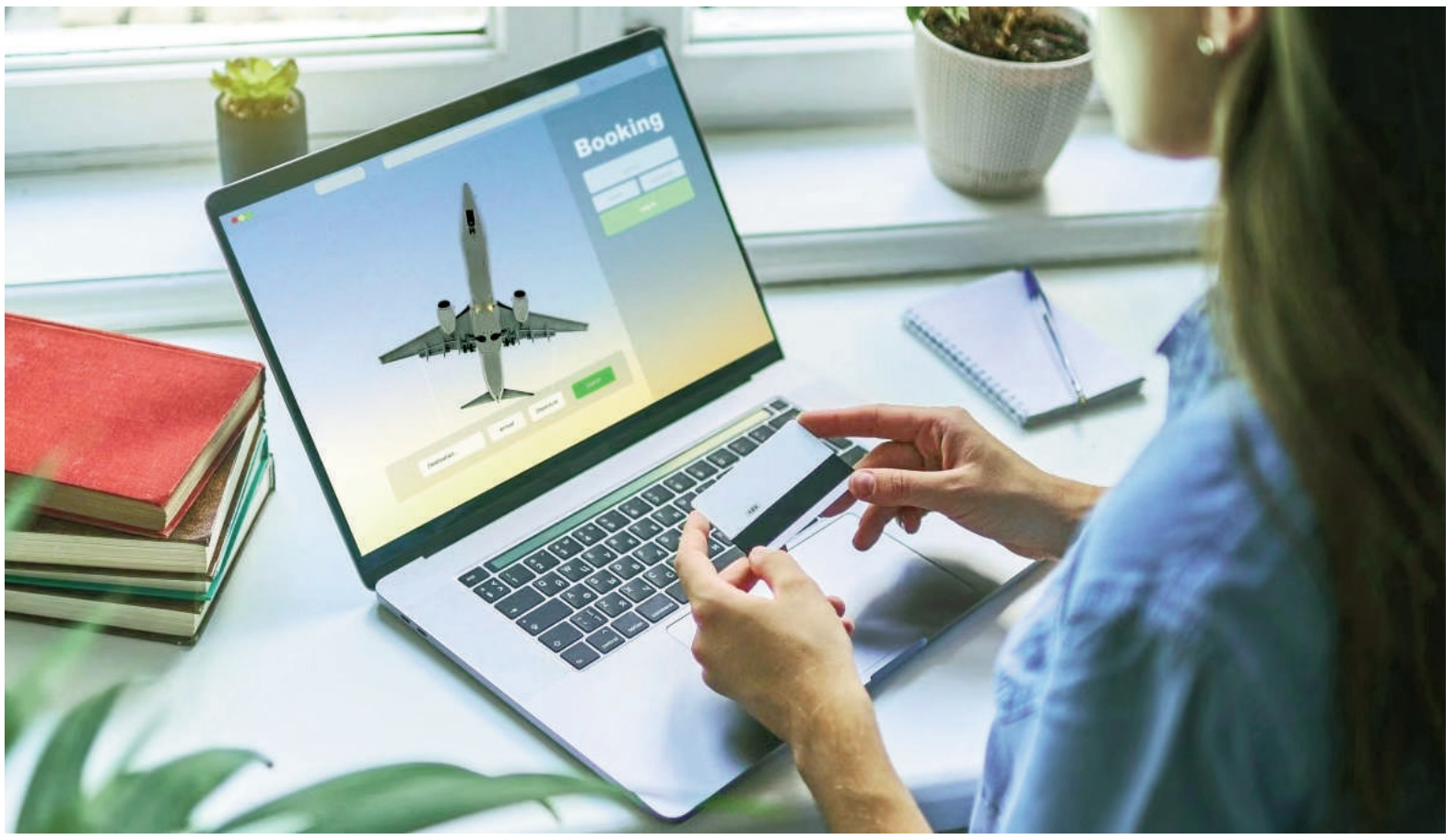
EL NORTE, que el pasado 1 de enero cumplió cien años de trayectoria periodística, conoce la responsabilidad que implica informar sobre episodios que involucran a menores de edad y no pretende que la libertad de prensa sirva de excusa para vulnerar sus derechos. Pero tampoco acepta que el legítimo deber judicial de protegerlos se traduzca, sin una justificación suficientemente rigurosa, en restricciones que debiliten la posibilidad de visibilizar la violencia, discutir sus causas y reclamar respuestas institucionales. El interés superior del niño no puede ser interpretado exclusivamente desde la protección de quien aparece realizando expresiones agraviantes: también exige considerar los derechos de quien las recibe y la obligación colectiva de prevenir su repetición.

VERANO 2027 CON UN DÓLAR `BARATO`

“Plata dulce”: cuál es el precio de vacacionar en Brasil o en el Caribe frente a Bariloche y Mar del Plata

Para el verano 2027, los nicoleños encuentran paquetes para viajar a Brasil y Punta Cana desde 1.300 dólares por persona, mientras que nueve noches en hoteles de tres estrellas de Bariloche y Mar del Plata cuestan entre 826 y 1.657 dólares por pareja, sin transporte ni comidas. La comparación muestra cuánto pesa el dólar en la elección de los destinos y revive el debate económico que retrató la película “Plata dulce”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Las familias de San Nicolás que están organizando sus vacaciones para enero de 2027 encuentran una oferta internacional que compite por captar sus ahorros en dólares. Río de Janeiro, Camboriú y Punta Cana aparecen entre las alternativas, con paquetes que incluyen vuelos desde Buenos Aires y alojamiento, mientras que los destinos argentinos tradicionales, como Bariloche y Mar del Plata, presentan presupuestos considerablemente diferentes según la categoría hotelera, los servicios contratados y el transporte.

La comparación permite dimensionar cuánto dinero necesita una pareja nicoleña para disfrutar de aproximadamente diez días de vacaciones. También expone una particularidad del mercado turístico: mientras los complejos del Caribe ofrecen paquetes con comidas, bebidas y actividades incluidas, en Argentina predominan los alojamientos con desayuno o media pensión, por lo que el precio inicial no siempre refleja el costo total del viaje.

Río de Janeiro ofrece paquetes de diez noches desde 1.649 dólares por persona, con vuelos desde Buenos Aires y alojamiento con desayuno en el hotel Ibis Copacabana Posto 5. Para quienes prefieren un servicio all inclusive, Club Med Río das Pedras, ubicado en la región de Angra dos Reis, presenta una propuesta de siete noches por 2.113 dólares por persona, con pasajes, traslados, comidas y bebidas incluidas.

Camboriú, uno de los destinos brasileños más elegidos por los argentinos, presenta alternativas de siete noches desde aproximadamente 1.315 dólares por persona, con transporte aéreo y desayuno en el hotel Pires. En el mismo estado de Santa Catarina, el resort Costão do Santinho, en Florianópolis, comercializa paquetes all inclusive desde 2.523 dólares por persona, también por siete noches, con vuelos incluidos.

Para una pareja de San Nicolás, estas propuestas representan desembolsos de entre 2.630 y 5.046 dólares, según el destino y los servicios contratados. A esos importes debe agregarse el traslado desde San Nicolás hasta el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, un recorrido de aproximadamente 250 kilómetros por carretera.

En el Caribe, Punta Cana presenta ofertas de nueve noches desde 2.290 dólares por persona en el hotel Ocean Blue & Sand, con régimen all inclusive. Otra alternativa, el Sunscape Coco Punta Cana, ofrece paquetes de 2.405 dólares por persona para la misma duración, con vuelos, traslados y alojamiento que incluye comidas y bebidas.

De esa manera, una pareja nicoleña necesita entre 4.580 y 4.810 dólares para contratar nueve noches en estos complejos. La principal ventaja comercial es que buena parte del presupuesto queda definida antes de iniciar el viaje, ya que el alojamiento incorpora los consumos gastronómicos y determinados servicios recreativos.

Bariloche y Mar del Plata

La comparación con los destinos nacionales muestra diferencias importantes. En Mar del Plata, nueve noches para dos adultos en una habitación doble del Hotel Prince, de tres estrellas y con desayuno, representan aproximadamente 826 dólares por pareja, mientras que en el Hotel Nahuel Huapi de Bariloche, también de tres estrellas, el alojamiento para el mismo período asciende a unos 1.657 dólares.

En Bariloche debe sumarse el transporte aéreo desde Buenos Aires, con pasajes de ida y vuelta publicados para enero desde aproximadamente 235 dólares por persona. Con esa referencia, una pareja necesitaría alrededor de 2.126 dólares entre vuelos y alojamiento, sin considerar almuerzos, cenas, excursiones ni traslados. En Mar del Plata, una agencia comercializa un paquete de nueve noches con ómnibus y media pensión por aproximadamente 1.261 dólares la pareja, aunque corresponde a otro establecimiento hotelero.

Los valores muestran que Mar del Plata mantiene una ventaja considerable frente a las alternativas internacionales, mientras que Bariloche resulta más costosa cuando se incorporan los pasajes aéreos.

Sin embargo, la comparación con Brasil y Punta Cana exige considerar que los hoteles argentinos seleccionados ofrecen menos servicios y que algunos paquetes internacionales incluyen una menor cantidad de noches.

Como en “Plata dulce”

La posibilidad de acceder a vacaciones internacionales a precios competitivos recuerda el escenario económico retratado en la película argentina “Plata dulce”, estrenada en 1982 y protagonizada por Federico Luppi y Julio de Grazia.

La producción, ambientada durante la última dictadura cívico-militar, muestra cómo una política cambiaria que favorecía las compras y los viajes al extranjero convivía con la pérdida de competitividad de la industria nacional y el crecimiento de la especulación financiera.

Aunque las condiciones actuales son diferentes, el paralelismo permite recuperar una discusión sobre las consecuencias de un tipo de cambio que abarata determinados consumos internacionales.

Para los nicoleños con capacidad de afrontar esos presupuestos, la decisión pasa por cuánto están dispuestos a gastar; para la economía argentina, el interrogante es cuánto consumo turístico puede seguir trasladándose al extranjero sin profundizar la salida neta de divisas.

EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO

Refuerzan acciones de fumigación en plazas y parques de la ciudad ante mayor presencia de mosquitos

El referente de Control de Vectores de nuestra ciudad, Gastón Canevaro, indicó que la fumigación se realiza "en parques y plazas en el horario donde presentan actividad de hematofagia (cuando se alimentan y pican), durante la tarde/noche". Sin embargo, aclaró que "las desinsectaciones en zonas residenciales solo se realizan ante la confirmación de brote de enfermedades de transmisión vectorial", situación que no se presenta actualmente en nuestra región, según los últimos datos de la vigilancia epidemiológica.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En medio del fenómeno del Niño y las perspectivas de una temporada con mayores precipitaciones, la municipalidad de San Nicolás refuerza los operativos de fumigación y control de mosquitos en distintos espacios públicos de la ciudad, a fin de prevenir la circulación viral de enfermedades como el dengue. Las tareas se concentran en parques, plazas y sectores verdes de gran concurrencia; no así en zonas residenciales.

Así lo consignó el referente de Control de Vectores de nuestra ciudad, Gastón Canevaro, quien indicó que la fumigación se realiza "en parques y plazas en el horario donde presentan actividad de hematofagia (cuando se alimentan y pican), esto es en el crepúsculo, durante la tarde/noche".

Sin embargo, aclaró que "las desinsectaciones en zonas residenciales solo se realizan ante la confirmación de brote de enfermedades de transmisión vectorial".

"Los datos de la vigilancia epidemiológica, en este momento y para esta región, nos indican que no hay brotes de enfermedades vectoriales, es decir, no hay circulación viral", sostuvo.

La combinación de humedad, lluvias frecuentes y temperaturas moderadas puede favorecer la proliferación de estos insectos durante los próximos meses, especialmente de cara al verano, aunque la intensidad del fenómeno dependerá de cómo evolucionen las condiciones meteorológicas.

En ese sentido, indican que, si las precipitaciones se mantienen durante el verano y las temperaturas no alcanzan valores demasiado elevados, podría registrarse una mayor presencia de mosquitos en distintos sectores de la ciudad.

Uso de repelente y descacharrización

Desde Control de Vectores enfatizaron que las fumigaciones forman parte de una estrategia de prevención más amplia que incluye otras medidas, como la eliminación de recipientes y espacios donde pueda acumularse agua.

"Más allá de las acciones de fumigación, ante la situación de la Corriente del Niño, con alta frecuencia de precipitaciones y con los cambios en la altura del rio Paraná, se dan las siguientes recomendaciones: si voy a un parque, plaza o espacio verde de utilizar repelente de insectos, principalmente en horarios crepusculares que es en el horario donde estos insectos presentan actividad de hematofagia", remarcó Canevaro, quien recordó otra estrategia fundamental para la prevención del dengue como es la descacharrización en la zona de viviendas para la eliminación de criaderos.



Desde Control de Vectores de nuestra ciudad indicaron que la fumigación se realiza "en parques y plazas". ILUSTRACIÓN

Las previsiones meteorológicas contemplan un período de mayor inestabilidad entre octubre de 2026 y abril de 2027, en relación con el desarrollo del fenómeno de El Niño.

Cabe recordar que la fumigación permite disminuir temporalmente la presencia de mosquitos adultos, pero no reemplaza la eliminación de criaderos ni garantiza por sí sola la prevención del dengue.

La vacuna

A las medidas ya mencionadas se suma la vacunación, cuando corresponda y siempre de acuerdo con la indicación médica. Disponible en la Argentina desde fines de 2023, la vacuna tetravalente contra el dengue de Takeda fue evaluada en el ensayo de fase III TIDES, con más de 20.000 participantes de ocho países endémicos.

Luego de 4,5 años de seguimiento, mostró una eficacia acumulada del 61,2% frente al dengue confirmado virológicamente y del 84,1% frente al que requirió hospitalización, tras completar el esquema de dos dosis separadas por 90 días. Datos a siete años del estudio TIDES indicaron que la protección frente al dengue y las hospitalizaciones asociadas se mantuvo. A la fecha, se ha distribuido un número superior a los 24 millones de dosis en más de 40 países.

Síntomas de dengue y recomendaciones

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito Aedes aegypti. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue, y luego pica a otras personas, puede transmitir esta enfermedad. El contagio se produce principalmente por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de forma directa de una persona a otra ni a través de objetos o de la leche materna.

Los síntomas son fiebre (38° o más) acompañada de uno o más de otros síntomas, como los siguientes:

- Dolor de cabeza, detrás de los ojos, muscular y/o de articulaciones;
- Náuseas y/o vómitos;
- Cansancio intenso;
- Aparición de manchas en la piel;
- Picazón;
- Sangrado de nariz y/o encías.
- Ante la presencia de fiebre y cualquiera de estos síntomas se debe acudir de manera inmediata al centro de salud más cercano para recibir el tratamiento adecuado.



PIDIÓ INVESTIGAR EXPRESIONES QUE COMPROMETEN A AUTORIDADES PÚBLICAS

Causa camioneros: la jueza Baquedano advirtió lo que su par López no tuvo en cuenta y actuó de oficio

La magistrada Elena Baquedano condenó en juicio abreviado al sindicalista camionero Fernando Espíndola por bloqueos y amenazas coactivas. En su decisión no solo se apartó de la línea absolutoria marcada por su par Alejandro López respecto de Maximiliano Cabaleyro (señalado como coautor) sino que además decidió actuar de oficio y pidió investigar escuchas que involucran a autoridades públicas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar





La jueza Elena Baquedano marcó diferencia respecto de su par Alejandro López en el fallo del juicio abreviado contra Fernando Espíndola.

En el fallo del juicio abreviado dado a conocer el pasado viernes contra Fernando Espíndola, dirigente sindical camionero de San Pedro, la jueza Elena Baquedano marcó diferencia respecto de su par Alejandro López. No solo decidió condenar al imputado a cuatro años de prisión por los mismos hechos que López no consideró delitos (incluso había calificado como un "despropósito" que la causa llegase al fuero penal), sino que avanzó con pedidos de investigación por manifestaciones que no habían sido tenidas en cuenta por él.

La magistrada advirtió que "la gravedad de estas expresiones en la que lisa y llanamente se compromete el accionar de autoridades públicas, estimo que debe investigarse, y a tal efecto se solicitará por oficio a la Fiscalía General Departamental". Estas referencias fueron hechas respecto de algunas pruebas presentadas en la causa. Se trata de testimonios y audios que de manera separada y en diferentes momentos durante los bloqueos a la empresa Rey involucran al intendente de San Pedro Cecilio Zalazar, al por entonces jefe de la Policía Comunal de San Pedro Juan Ramón Catalano y a Sofía Rotundo, Delegada Regional de Trabajo de esa localidad.

En las pruebas aportadas al juicio que evaluó la jueza Baquedano advirtió que la coacción ejercida por Espíndola no sólo fue para los empresarios, sino también para el Intendente Municipal de San Pedro y se interpreta que igual conducta se transmitió a la policía. Ordenó también que se extrajeran copias para remitir a la Fiscalía General, en especial para considerar si las declaraciones y conversaciones mencionadas, constituyen un delito de acción pública, y si las funcionarias allí intervinientes (pertenecientes al Ministerio de Trabajo y que no habrían obrado con la imparcialidad debida) han incurrido en la comisión de delitos de dicha naturaleza, en su caso, pidió que se derive al Fiscal competente.

La causa en la que se acusaba a Espíndola de bloquear la firma sampedrina Rey Distribución y de pedir coimas para "dejarlos trabajar" había sido desdoblada cuando éste decidió no someterse al juicio oral y público junto a Cabaleyro y a seis exempleados de la empresa y optó por la medida alternativa de procedimiento abreviado. Así el juez Alejandro López presidió el juicio tradicional contra Cabaleyro, a quien absolvió junto a los trabajadores por entender que los actos denunciados "son actos propios de una medida de fuerza sindical" y la magistrada Baquedano por su parte y por los mismos hechos decidió en el procedimiento abreviado que existía delito y condenó a Espíndola a cuatro años de prisión.

Los tipos penales por los que se lo condenó son Turbación de la posesión en concurso real con amenazas coactivas consumadas y dos en grado de tentativa. La interpretación de los hechos contrasta con la absolución de Maximiliano Cabaleyro dictada por el juez Alejandro López

Los cargos

El caso se conoció en octubre de 2021 cuando se difundió un video de un hombre llorando dentro de su galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo intervenga e impulse la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

La investigación quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI Nº 7 de San Pedro. Uno de los hechos por los que estaban imputados Cabaleyro y Espíndola ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, impidiendo el desarrollo de la actividad comercial. Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 al 26 de febrero de 2022.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le exigían coimas para dejarlo trabajar y un monto fijo de dinero por mes. «Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones nos pedían un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto». Había explicado el empresario. "Al desistir de ello comenzaron a bloquearnos la salida de los camiones», aseguró en ese momento.

Sostuvieron también que cuando Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito, desde el cual hizo entregas de alimentos a comedores y escuelas mientras estaba bloqueada la empresa, se dirigió con empleados de la distribuidora Rey para prender fuego gomas y bloquear la salida de ese otro depósito. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no habría podido ser comprobada por la justicia.

Conforme a la denuncia como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas Cabaleyro y Espíndola habrían recibido en nombre del sindicato dinero en dos cuotas. La primera entrega se hizo en efectivo en una caja de chocolino que quedó registrada en videos.

Es por haber cobrado ese dinero que se les imputó a los dos detenidos el delito de extorsión. En el expediente se encuentra un registro audiovisual aportado por los denunciantes que muestra a miembros de la familia Rey juntando y guardando los montos de dinero para pagarle al sindicato.



ENTRE SUBAS DE PRECIO Y MENOR PODER ADQUISITIVO

Ante una nueva caída del consumo de carne: qué expectativas de ventas tiene el sector para las fiestas de fin de año

Según datos de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes (Ciccra) a septiembre de 2026 el consumo de carne vacuna se ubicó en 45,4 kilos por año per cápita, 5,3 kilos abajo del año pasado, lo que explica un derrumbe acumulado del 10,5%. Las carnicerías locales preparan distintas estrategias para incentivar las ventas, especialmente pensando en las clásicas reuniones, despedidas y fiestas de fin de año. Aunque las expectativas no son las mejores, sostienen que el consumo suele moverse un poco más que en meses corrientes.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El consumo de carne vacuna sigue atravesando pisos históricos. Según datos de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes (Ciccra) a septiembre de 2026 el consumo se ubicó en 45,4 kilos por año per cápita, 5,3 kilos abajo del año pasado, lo que explica un derrumbe acumulado del 10,5%.

Se trata del nivel más bajo de la serie histórica, siendo 8,4 kilos per cápita menos que en 2023 y 23,5 kilos por debajo del pico registrado en lo que va del siglo (68,9 kilos en 2008).

La baja de la producción y la suba de las exportaciones provocaron una disparada de los precios en el mercado interno que fue un golpe directo al ya alicaído ritmo de consumo. Asimismo, influye en la caída de las ventas el deterioro del poder adquisitivo en amplios sectores de la sociedad.

En ese marco, ya comienzan a verse en las carnicerías locales distintas estrategias para incentivar las ventas, especialmente pensando en las clásicas reuniones y despedidas que comienzan a darse en esta época del año, así como las fiestas de Navidad y Año Nuevo, donde la gastronomía suele ocupar un lugar destacado. Aunque las expectativas no son las mejores, sostienen que el consumo suele moverse un poco más que en meses corrientes.

"Por ahora las ventas están muy tranquilas, demasiado. En cuanto a valores, en esta época es cíclico: la carne aumenta, pero al no haber consumo no se mueven los precios", comentó el referente de una carnicería local.

Expectativas moderadas

Si bien muchas carnicerías de nuestra ciudad ofrecen una amplia gama de productos especialmente pensados para las celebraciones de fin de año, como patas de vaca o cerdo braseadas ya listas para consumir, cordero, bola de lomo rellenas, pollo arrollado o relleno, entre otras tantas opciones que se pueden adquirir crudas o cocidas, las expectativas en cuanto al consumo este año son más bien moderadas.

"Creo que estás fiestas la gente elegirá cortes económicos en carne, como carne desmechada. Y el pollo y el cerdo aumentará muy poco el consumo, se volcará a las comidas frías y fiambres. Todavía nadie va reservando nada", indicaron.

En San Nicolás, mientras el kilo de pollo ronda los 5.000 pesos, los cortes de cerdo -sin oferta- valen entre 8.900 a 11.800. En cuanto a la carne vacuna, la pulpa se ubica en los 22.000 y el asado entre 18.000 a 23.000.

El cordero que ya hay en mostrador, oscila entre 14.000 y 18.000 pesos el kilo y los lechones rondarán ente 15.000 y 20.000 pesos el kilo. "Está entrando carne más pesada cuyos cortes se pueden conseguir a 15.000 en carne pero es novillo pesado y de mayor tenor graso", aclararon.

El cambio de consumo se da en el marco de una importante suba en el precio de la carne vacuna, que llegó a un máximo histórico en marzo.

Según el último informe elaborado por el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), agosto 2026 quedó como el mes con precios más elevados de la serie 2006-2026.

Pese a esto hubo una baja en la comparativa con marzo de este año, al ser 10,1% menor a ese máximo. Pero el valor aún se ubica 13,3% por encima de agosto 2025 y 30,3% por encima del promedio de las últimas dos décadas.

En la comparación interanual entre carnes, mientras la carne bovina subió 13,3% en términos reales, el pollo y el cerdo registraron bajas de casi el 4%.



DIARIAS GÉNERO Y DIVERSIDADES EN AGENDA

OCTAVA EDICIÓN LOCAL

Frente a los ataques y discursos de odio, la reivindicación del Orgullo LGBT+: San Nicolás también tuvo su marcha

Bajo consigna "Cuando el odio avanza, el orgullo en la calle es resistencia", el colectivo hizo sentir su reclamo por justicia en relación a la reciente agresión en Palermo, la implementación efectiva del cupo laboral trans y una ley integral que mejore la calidad de vida. La defensa de las identidades y diversidades, fue bandera ayer en la previa de la Plaza Belgrano desde las 15:30, en la movilización por las calles céntricas y en el show del anfiteatro del Parque San Martín.



Agustina Charry / EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Con la convocatoria de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) y de Orgullo SN -y la adhesión de otros grupos locales como Varones Trans-, se desarrollaron ayer en nuestra ciudad actividades de visibilidad en distintos espacios como la Plaza Belgrano desde las 15.30, la movilización -con fiesta, color, alegría, música y demandas pendientes- por las calles céntricas y el show en el anfiteatro del Parque San Martín.

En la previa participaron Gachy como anfitriona, Vicky Peralta, Bruni, Mariela Fernán y Galilea. En el anfiteatro: Issa como anfitriona, Poéticas Infernales, Las Bombas Nicoleñas, comedia musical Aforo, somos Q'mbia, MKR y Rompe el after. En distintas esquinas, se hicieron sentir las asignaturas pendientes y el recuerdo de las personas del colectivo LGBT+ que ya no están.

La octava Marcha del Orgullo, declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante, reclamó -entre otros puntos- por justicia en relación a la reciente agresión en Palermo, la implementación efectiva del cupo laboral trans y una ley integral que mejore la calidad de vida del colectivo. La consigna fue "Cuando el odio avanza, el orgullo en la calle es resistencia".

"Salimos a las calles para defender nuestras identidades, celebrar nuestras diversidades y seguir construyendo una sociedad más justa, libre e igualitaria, donde todxs podamos vivir sin miedo y con orgullo", sostuvieron las organizaciones.

VIVIR SIN MIEDO Y DIGNAMENTE

"En el último tiempo tuvimos el ataque a una pareja de chicos gay en Tucumán, dos hombres en la calle los molieron a golpes. Recientemente también, un adolescente de 15 años en un encuentro de animé agredió físicamente a un chico trans de 12 años, que puede llegar a tener daño vertebral. Por el caso del triple femicidio de Barracas, está terminando el juicio y quieren absolver a la lesbicida que le tiró la bomba molotov casera y las prendió fuego mientras dormían. Por mencionar, algunos casos de ataques. Por eso estar en las calles es resistir y seguir pidiendo que queremos vivir sin miedo, que queremos vivir libres de verdad, que no nos maten, que nos respeten y sobre todo tener un presidente que deje de habilitar que sucedan estos hechos atroces", expresaron desde Orgullo SN en diálogo con EL NORTE.

Por su parte, desde ATTTA manifestaron a este medio: "Esta octava marcha significa fiesta, orgullo por ser quien sos, por aceptar quien sos, por elegir vivir como elegiste, pero a la vez es una marcha que se sigue protestando por la falta de la implementación del cupo laboral, por esto que pasó con las compañeras en los Bosques de Palermo que fueron carne de cañón para `la caza de personas trans`. Significa que de unas 50 compañeras, trabajamos solamente dos personas trans en un trabajo registrado y formal. Significa protestar por seguir luchando por los derechos que nos corresponden, que son ley, que no se cumplen y porque las compañeras tengan una mejor calidad de vida. Nuestra expectativa de vida bajó a 33 años".

En la jornada pasada, más de una docena de Marchas del Orgullo se realizaron en simultáneo en todo el país.







La diversidad en las calles: entre la celebración de la identidad y el reclamo por derechos

Durante la tarde de ayer, las calles de la ciudad -y otros espacios como la Plaza Belgrano y el Parque San Martín- se llenaron de color y alegría durante las actividades previstas en el marco de la octava Marcha del Orgullo LGBT+ de San Nicolás.

Al mismo tiempo, las problemáticas pendientes de respuestas también se hicieron presentes: el crecimiento de los ataques y discursos de odio, la falta de implementación del cupo laboral trans y de una ley integral trans, entre otros.

El fin de semana pasado, se había realizado la 35º Marcha del Orgullo en la Ciudad de Buenos Aires, una de las más multitudinarias. Se estima que participaron casi tres millones de personas, -entre otras cosas- repudiando de manera categórica y masiva el ataque a las trabajadoras sexuales trans en los Bosques de Palermo en relación a una de las agresiones más significativas de los últimos días pero en representación de muchas que se dan permanentemente en todo el país. EL NORTE.





efemérides

1942 - DANIEL BARENBOIM. Nace en Buenos Aires el pianista y director de orquesta argentino Daniel Barenboim, célebre tanto por su talento como por los conciertos que ha ofrecido para promover la paz. Adoptó además las nacionalidades española, israelí y palestina.

1990 - BIOY CASARES. El escritor Adolfo Bioy Casares recibe en Madrid el Premio Cervantes de Literatura, el más importante otorgado a las letras en lengua castellana.

1993 - PAULO DYBALA. Nace en la localidad cordobesa de Laguna Larga el futbolista Paulo Dybala, quien inició su carrera como delantero en Instituto de Córdoba y pasó luego al Palermo y el Juventus de Italia, donde es figura. También juega en la selección argentina.

2004 - JOSE L. CHILAVERT. En el estadio José Amalfitani de Vélez Sarsfield se realiza el partido de despedida de José Luis Chilavert, el arquero más goleador del fútbol argentino y de la selección de Paraguay. A lo largo de su carrera, disputó 737 partidos y marcó 70 goles.

2012 - LEY DE RESTITUCIÓN. La Legislatura de la ciudad de Buenos Aires aprueba la ley 4384 de "Restitución Histórica" para que el Club Atlético San Lorenzo de Almagro regrese a su sede original del barrio de Boedo.

2017 - ARA SAN JUAN. Se registra el último contacto con el submarino ARA San Juan cuando navegaba desde la base naval de Ushuaia hacia la de Mar del Plata con 44 tripulantes a bordo en una misión de rutina. Un año y dos días después de su desaparición, luego de una intensa búsqueda con la ayuda de varios países, la nave fue hallada hundida a unos 900 metros de profundidad en el mar argentino.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

"Administradores productivos"

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt. 25, 14-30)



"Jesús dijo a sus discípulos esta parábola: El Reino de los Cielos es como un hombre que, al salir de viaje, llamó a sus servidores y les confió sus bienes. A uno le dio cinco talentos, a otro dos, y uno solo a un tercero, a cada uno según su capacidad; y después partió. Después de un largo tiempo, llegó el señor y arregló las cuentas con sus servidores. El que había recibido los cinco talentos se adelantó y le presentó otros cinco. 'Señor, le dijo, me has confiado cinco talentos, aquí están los otros cinco que he ganado'. 'Está bien, servidor bueno y fiel, le dijo su señor; ya que respondiste fielmente en lo poco, te encargaré de mucho más; entra a participar del gozo de tu señor'. Llegó luego el que había recibido un talento. 'Señor, le dijo, sé que eres un hombre exigente; cosechas donde no has sembrado y recoges donde no has esparcido. Por eso tuve miedo y fui a enterrar tu talento, aquí tienes lo tuyo'. Pero el señor le respondió: 'Servidor malo y perezoso, si sabías que cosecho donde no he sembrado y recojo donde no he esparcido, tendrías que haber colocado el dinero en el banco, y así, a mi regreso, lo hubiera recuperado con intereses. Quítenle el talento para dárselo al que tiene diez.". Palabra del Señor.

Administradores

La primera verdad que surge claramente de esta parábola de Jesús es que no somos dueños sino administradores de nuestra vida, nuestra persona, capacidades y posesiones. A cada rato podemos constatar como en una vidriera delante de nuestros ojos, la fragilidad de nuestra vida que termina cuando menos lo pensamos. Constatamos, no simplemente como en una estadística, que mucha gente muere, y entre ella, amigos o familiares nuestros; para ellos, usando las palabras del Evangelio de hoy, terminó el tiempo de esta vida y sabemos desde la fe que les llegó el momento de rendir cuentas a Dios de la administración de lo recibido.

Productores de bienes y servicios

La segunda verdad que claramente nos muestra esta parábola es que no hay lugar para la pereza, nuestra vida debe ser productiva; debemos estudiar y trabajar para generar bienes y servicios para el bien común, porque el que nos regaló la vida y las oportunidades lo hizo con esa intencionalidad y para que trabajemos según los valores que Jesús nos trasmitió como camino: la verdad, la justicia, el amor que siempre tiene una proyección social, la equidad en la distribución de las cargas y los beneficios, la ayuda y la integración de los que menos oportunidades han tenido, no para que caigan en la pereza de los que se acostumbran a recibir sin trabajar porque eso no dignifica, sino de los que reciben para ponerse de pie, para capacitarse, desarrollarse como personas e integrarse en el grupo de los que producen para el bien común.

El que trabaja para sí, el que se enriquece ilícitamente dañando el bien de los demás, el que busca el poder para promover la impunidad, el que sólo se preocupa por pasarla bien sin comprometerse es el que para Dios no produce, no entendió el sentido de la vida y las oportunidades.

En el Evangelio a esas personas Dios las llama "necias", que etimológicamente significa: "el que no sabe", el que no entendió el sentido de la vida, porque el uso egoísta del poder, del dinero y del placer que daña el bien común generando inequidad, tarde o temprano se le escapará como el agua entre los dedos, sea por haber envejecido, sea porque la muerte lo encontró con las manos vacías de bien y, por lo tanto, no podrá retener lo acumulado egoístamente y no podrá entregarle a Dios los frutos de lo que primeramente Dios le entregó a él, estará sin crédito y con deudas que pagar.

Rendición de cuentas

Así entramos en la tercera parte de la parábola: tendremos que rendir cuentas a Dios de aquello que nos dio para que lo administremos para el bien común. Me viene a la mente la bienaventuranza: "Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados"; en esa rendición de cuentas final, no habrá corrupción ni impunidad, por fin veremos claramente el ejercicio de la justicia para nosotros y para los demás. Los que hayan administrado conscientes de que eran miembros de un cuerpo social tendrán un tesoro de obras buenas que ofrecerle a Dios y sentirán que Él les dice: "servidores buenos y fieles, vengan a participar de mi fiesta y de mi felicidad"; los que hayan administrado de manera egoísta tendrán que reparar para poder entrar, mientras tanto vivirán el infierno que produce el egoísmo: la soledad. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Buen domingo.



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 15 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Piden información sobre la continuidad de las becas para carreras estratégicas



El bloque de concejales de Hechos presentó un proyecto para solicitar información sobre la continuidad de las Becas para Estudios de Carreras Estratégicas (B.E.C.E.), destinadas a acompañar económicamente a jóvenes de Ramallo que cursan estudios superiores y universitarios. La iniciativa, impulsada por el concejal Luis Algasibiur, fue tratada en la sesión del jueves y girada a comisión para su análisis, por lo que no llegó a votarse.

El proyecto busca conocer qué ocurrió con el programa durante 2026 y si está prevista una nueva convocatoria para el ciclo lectivo 2027. Entre los fundamentos, señala que la Ordenanza Nº 7105/25 estableció ese beneficio y que, posteriormente, la Ordenanza Nº 7254/25, sancionada el 7 de agosto de 2025, facultó al Departamento Ejecutivo a otorgar las becas correspondientes a ese período.

Sin embargo, la normativa circunscribió el beneficio exclusivamente al año 2025. Según advierte la iniciativa, hasta el momento no se dio a conocer públicamente información sobre la continuidad del programa ni sobre la apertura de una nueva inscripción para el próximo ciclo lectivo.

En ese sentido, el proyecto plantea que numerosos estudiantes y sus familias realizan consultas sobre la posibilidad de acceder a esa asistencia y necesitan contar con información anticipada sobre los plazos, requisitos y montos para organizar la continuidad de sus estudios.

Uno de los puntos centrales del pedido está relacionado con la situación del programa durante el año en curso. Se solicita informar si las becas continuaron vigentes en 2026 y, en caso afirmativo, precisar cuántas fueron otorgadas, cuál fue el monto mensual, durante qué período se abonaron y mediante qué normativa.

Además, se requiere conocer si habrá una convocatoria para 2027, las fechas previstas, los lugares y modalidades de inscripción, así como los medios de difusión que se utilizarán para comunicarla.

La iniciativa también solicita detalles sobre los requisitos y la documentación exigida a los postulantes, los criterios de evaluación y selección y el listado de carreras consideradas estratégicas para acceder al beneficio.

Otro aspecto señalado es la necesidad de actualizar los montos de las becas frente al incremento de los gastos que implica estudiar fuera de la localidad, particularmente en concepto de transporte, alojamiento y materiales.

Por último, se pide informar cuántas becas y qué presupuesto total se proyectan para 2027, con identificación de la partida correspondiente al Fondo Municipal de Apoyo a la Educación (FOMAE), además del área responsable de administrar el programa y los canales de consulta disponibles.

El proyecto quedó en comisión y deberá continuar su tratamiento legislativo antes de una eventual definición del Concejo Deliberante.

CO.DIS.CO. invita a su cena show mensual

La velada será el 21 de noviembre, con vaquillona deshuesada y música de Claudio. Las tarjetas cuestan 38 mil pesos para adultos y 19 mil para menores.

CO.DIS.CO. realizará su cena show mensual el sábado 21 de noviembre en el salón de la institución, en Villa Constitución.

Será la anteúltima reunión del año, con un menú tradicional y la presentación de Claudio y su Show.

José Luis Loero, presidente de la comisión directiva, anticipó los preparativos.

El cantante volverá a actuar para un público que ya conoce su propuesta.

La propuesta gastronómica tendrá chorizo con papa con perejil como entrada, vaquillona deshuesada con ensaladas varias, vino, soda y helado de postre. La cerveza se abona aparte.

Las tarjetas tienen un valor de 38 mil pesos para adultos y 19 mil para menores.

Hasta los cinco años, el ingreso es gratuito. Los importes se mantienen desde hace un par de meses.

Se pueden comprar en la sede o reservar por teléfono al 3364 271768, con Florencia, y al 3400 580653, con María Rosa.



Los encuentros se organizan el tercer sábado de cada mes. La despedida del año está prevista para el 19 de diciembre.



CRISIS EMPRESARIAL

Cerraron casi 32.500 firmas desde 2023 y crece la informalidad en las pymes

La destrucción de empresas alcanza a 23 de las 24 jurisdicciones. El oasis es la provincia de Neuquén, gracias a Vaca Muerta, donde afloraron 136 nuevas unidades productivas (+1,8%) entre noviembre 2023 y agosto de este año.

En medio de la crisis productiva, el tejido empresarial continúa sufriendo una fuerte retracción: en agosto se dieron de baja 139 unidades productivas, lo cual eleva la caída a 9.821 empresas durante 2026, según datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Esta destrucción se profundiza mes a mes y desde 2023 alcanza a 32.429 compañías, equivalente al 6,3%. Sin embargo, empresarios pyme advierten que el fenómeno se acelera debido a que muchas empresas pasan de la formalidad a la informalidad.

La destrucción de empresas alcanza a 23 de las 24 jurisdicciones. El oasis es la provincia de Neuquén, gracias a Vaca Muerta, donde surgieron 136 nuevas unidades productivas (+1,8%) entre noviembre de 2023 y agosto de este año. Mientras tanto, la peor parte se la llevó el norte: La Rioja (-18,2%), Catamarca (-14,4%), Chaco (-13%) y Corrientes (-12,2%), aunque también se ubicó entre las más afectadas Tierra del Fuego, con una baja del 16,3% en términos relativos.

En términos absolutos, la mayoría de las pérdidas se concentraron en Buenos Aires (-9.084 empresas), Córdoba (-5.082), Ciudad de Buenos Aires (-3.383) y Santa Fe (-3.335).

Las empresas que no desaparecen pasan a la informalidad

Ante el alarmante dato de la SRT, algunos especialistas alertan sobre la imposibilidad de sostener un negocio. Uno de los sectores más afectados es el textil, con una caída de la actividad del 33,9% entre enero y agosto frente al mismo período de 2023. En paralelo, la utilización de la capacidad instalada es de apenas el 40,6% y se destruyeron casi 29.000 puestos de trabajo, según el relevamiento de la Fundación Pro Tejer.

Sin embargo, el sector textil no es el único en crisis. La construcción, con el parate de la obra pública al inicio del gobierno de Milei, también sufrió grandes caídas. Ahora está en alza gracias, en gran parte, a los trabajos de mantenimiento vial.



«Cuando una empresa es embargada, queda fuera del sistema y no puede pagar salarios en blanco. Entonces, lo que hacen muchas pymes es reducirse a la mínima expresión, porque no hay demanda y no pueden cubrir esos costos, y pasan al sector informal. Pasó mucho con talleres de tornería, donde son empresas familiares y quedan padres e hijos trabajando», explicó Daniel Rosato, presidente de Industriales Pymes Argentinos (IPA).

«Pero no es el único sector, también ocurre en otros donde hay problemas para competir.

El sector textil es uno de ellos. Solo el 30% de la producción es nacional y lo demás es importado. Las empresas no terminan de desaparecer, sino que pasan al sector informal para sostenerse. Cobran todo en efectivo o, si cobran cheques y no pueden depositarlos, los cambian en una cueva», añadió.

Por su parte, Roberto Fermani, presidente de la Cámara Argentina de Ópticas, analizó en el streaming Ahora Play que aún no es viable una «reconversión» como plantea el Gobierno. «La única forma de reconvertirse hoy es achicando o trasladando el negocio a la informalidad. Entonces, lo que pasa en la industria de la óptica es que gran parte cierra, otros achican a una mínima expresión y muchos, de los que tienen otros códigos, pasan a la informalidad. No hay una posibilidad de reconversión, hay una posibilidad de espera. En momentos de crisis tan profundas como esta hay que esperar», analizó.

Tal como lo explican Daniel Rosato y Roberto Fermani, el fenómeno de cierre de empresas viene acompañado de una fuerte caída del empleo. Desde la SRT observan que hay 467.989 puestos de trabajo menos desde noviembre de 2023, una contracción del 4,7%. Solo en agosto se perdieron 30.378 puestos (-0,32%) y en el último año la caída fue de 191.365 puestos (-2%).



Ordenan recomponer haberes por pérdida ante la inflación

La Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social declaró la inconstitucionalidad de la fórmula de movilidad jubilatoria establecida por la ley 27.609, vigente entre 2021 y mediados de 2024 durante la gestión de Alberto Fernández, y ordenó reemplazarla por el mecanismo previsto en la ley 27.426, sancionada durante el gobierno de Mauricio Macri.

La resolución fue dictada en el marco de una demanda iniciada contra la ANSES por la jubilada Carmen Galletta y sienta un precedente clave tanto para el reclamo de diferencias retroactivas como para el recálculo de la base de los haberes actuales.

El fallo lleva la firma de los jueces Juan Alberto Fantini y Nora Carmen Dorado, quienes revocaron una sentencia de primera instancia que había rechazado el planteo. De acuerdo con la decisión judicial, el haber de la demandante deberá ser recalculado con el esquema anterior desde enero de 2021 hasta junio de 2024 inclusive, para luego empalmar con el régimen de actualización mensual por inflación dispuesto mediante el decreto 274/2024.

En sus fundamentos, el magistrado Fantini señaló que la fórmula sancionada en 2020 basada en la evolución de los salarios y de la recaudación tributaria, carecía de cláusulas gatillo o pisos de garantía frente a una aceleración inflacionaria.

Al comparar el período comprendido entre marzo de 2021 y marzo de 2024, el tribunal constató que la movilidad acumulada fue del 553,55%, frente a una suba del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 1.129,07%, lo que representó una pérdida real del poder de compra del 46,83%. Asimismo, los jueces remarcaron que los aumentos posteriores atados al IPC no corrigieron ese deterioro al aplicarse sobre una base ya depreciada.

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 15 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Milei durante la inauguración de una muestra sobre Belgrano confirmó que buscará la reelección en 2027

La ceremonia se llevó a cabo en el Museo de la Casa Rosada, en el marco de la Noche de los Museos. Destacó la figura del prócer como "un impulsor del crecimiento económico".

El presidente Javier Milei ratificó ayer que buscará la reelección en 2027 durante su discurso en la inauguración de una muestra sobre Manuel Belgrano en el Museo de la Casa Rosada, como parte de la Noche de los Museos.

El presidente, quien asistió al acto acompañado por su hermana, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, vinculó su intención de competir por un nuevo mandato con el plan de ampliar los acuerdos comerciales de la Argentina. Cuando reiteró que el objetivo oficial es que el país llegue a 2031 a comercializar con el 90% del planeta, tras avanzar en convenios con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Singapur y Estados Unidos.

Al mencionar el plazo de 2031, remarcó: "Eso es para los que dicen que dudan que estoy yendo por la reelección. Sí, estoy yendo por la reelección", afirmó.

El acto se realizó en el marco de la Noche de los Museos, en la primera participación activa del presidente en esa jornada cultural desde que asumió el cargo.

La exposición, titulada "Belgrano, la revolución de las ideas", reúne imágenes y documentos inéditos seleccionados por Diego Valenzuela, historiador, senador provincial bonaerense e intendente de Tres de Febrero en uso de licencia. El recorrido aborda la faceta intelectual del creador de la Bandera Nacional, sus ideas previas a la Revolución de Mayo y su posterior incorporación a la carrera militar, incluido su paso por el Ejército del Norte.

Para el presidente, el cierre económico limitó el crecimiento del país durante el último siglo. "En los cien años previos a nuestra llegada al Gobierno, lo que hizo Argentina fue cerrarse cada vez más, y cada vez nos hicimos más pobres", expresó, antes de relacionar el tamaño del mercado con la división del trabajo.

"Cerrar la economía y achicar el tamaño del mercado, llámese 48 millones o 50 millones, pone un freno al crecimiento económico", añadió. "¿Por qué? Porque obtura la división del trabajo".

Milei aseguró además que su administración continuará con la reducción tributaria. "Vamos a seguir bajando impuestos y, en todo el período, de cumplirse el escenario base, le vamos a devolver a los argentinos USD500.000 millones, es decir, lo que tenemos de deuda", manifestó.

El presidente definió a Belgrano como una figura formada en disciplinas que, según su lectura, anticiparon debates económicos posteriores. Milei sostuvo que el prócer había dedicado años de estudio a la economía política antes de su actuación militar y revolucionaria. "Fue el primer economista moderno del Río de la Plata y uno de los primeros introductores de las ideas liberales en estas tierras".



Javier Milei inaugura una muestra sobre Manuel Belgrano en la Casa Rosada.

En esa línea, repasó las lecturas que atribuyó a Belgrano, entre ellas las obras de Montesquieu, Voltaire, Adam Smith, François Quesnay y Ferdinando Galiani. "Belgrano entendía que la riqueza no provenía de los privilegios del poder ni de la acumulación de metales, sino del trabajo, de la producción y del intercambio", afirmó.

El mandatario también vinculó esa visión con la competencia y el mérito. "Sostenía que hay que premiar a quienes sobresalgan en sus exámenes, porque el mérito y no el favor es el motor del progreso de una sociedad", expresó, al describir la interpretación de la muestra sobre los escritos del antiguo secretario del Consulado de Buenos Aires.

La definición central de Milei fue que las ideas atribuidas a Belgrano contenían una explicación del desarrollo económico. "Estas son las ideas que impulsaba Belgrano. Es decir, Belgrano era un impulsor del crecimiento económico", sostuvo.

También mencionó un trabajo que elaboró junto con Demian Reidel para explicar, según su exposición, cómo pueden coexistir los rendimientos crecientes con límites a la expansión de la economía. "Hicimos una mejora de Adam Smith, pero parece que la mejora ya estaba en Belgrano", bromeó ante los asistentes.

Para el presidente, la vigencia de esas ideas justifica la agenda económica de su administración. "Los tres pilares del crecimiento son: la desregulación para potenciar los rendimientos crecientes, la apertura de la economía y el capital humano", sostuvo.

Milei recurrió a medidas de su Gobierno para respaldar su rechazo a los controles de precios y su defensa de la competencia. "Belgrano también fue un crítico de los precios fijados por la autoridad", dijo, antes de citar la idea de que "no hay fiel ejecutor ni precio máximo mejor que la competencia".

El presidente atribuyó al fin del denominado "barril criollo" una mejora de la balanza energética. "Pasamos, a los precios actuales, de un déficit de USD15.000 millones a un superávit de USD15.000 millones. Solamente eso está explicando una reversión de USD30.000 millones", aseguró.

Según Milei, esa modificación "es fruto de una de las 18.000 desregulaciones que hizo Federico Sturzenegger, que fue eliminar el barril criollo. Es decir, eliminar un precio máximo", afirmó.

El mandatario también se refirió a los cambios en la ley de glaciares y comparó los niveles de exportación minera de Argentina y Chile. "Argentina exportaba USD3.000 millones en materia de minería. Chile, con la misma cordillera, exporta USD60.000 millones", dijo, y estimó que la modificación "va a multiplicar por 20 nuestras exportaciones de minerales".

El presidente presentó esos resultados como prueba de su cuestionamiento a los precios máximos. "Belgrano advertía que el precio máximo destruye la propiedad del vendedor sobre el fruto de su trabajo, porque lo sujeta al capricho ajeno y no a la justa estimación que da la competencia", expresó.

Milei cerró su intervención con una recuperación de Belgrano como adversario del mercantilismo, los monopolios y los precios fijados por el Estado. "Recuperamos al hombre que, mucho antes de 1810, ya combatía el mercantilismo, el monopolio y la arbitrariedad de los precios fijados por el poder", dijo.

ArcelorMittal | 20° aniversario 2026

Aceros más inteligentes
para las personas
y el planeta.



La provincia de Buenos Aires acumula casi un tercio de los conflictos laborales del gobierno libertario

Un informe de CEPA ubicó a la provincia en el primer lugar del ranking nacional, con la industria como principal sector afectado. El relevamiento advierte que los despidos conviven cada vez más con cierres de fábricas, quiebras y concursos preventivos.

La provincia de Buenos Aires concentra casi tres de cada diez conflictos laborales registrados desde la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada. Así lo indica un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), que contabilizó 953 episodios de conflictividad en todo el país entre enero de 2024 y los primeros días de noviembre de 2026. Con el 27,9% de los casos, el territorio bonaerense encabeza el ranking nacional y expone el impacto de la crisis económica sobre el entramado productivo y el empleo.

El relevamiento ubica a Buenos Aires por encima de Santa Fe, que reúne el 10,4% de los episodios; Córdoba, con el 6,9%; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el 5,7%; y Entre Ríos, con el 3,9%. En conjunto, la región centro concentra el 54,8% de los conflictos identificados por la entidad.

La industria aparece como el sector más comprometido, con el 65,3% de los casos relevados a nivel nacional. Dentro de esa actividad, los rubros, textil, alimenticio, metalúrgico y siderúrgico figuran entre los más perjudicados, en un escenario atravesado por la apertura importadora, la retracción del consumo y las dificultades para sostener los niveles de producción.

El impacto sobre el territorio bonaerense se refleja en distintos episodios que forman parte del informe. Entre ellos aparece el cierre de la planta de fertilizantes de Bunge en Campana, que dejó a más de 200 trabajadores afectados, además de la situación de la metalúrgica Leval, en San Nicolás, que anunció el cierre de sus puertas.

También figura el caso de Dass, que durante enero de 2025 registró despidos en su planta de Coronel Suárez, antes de atravesar nuevos recortes y terminar con el cierre definitivo de su establecimiento en Eldorado, Misiones, en julio de 2026.



La metalúrgica nicoleña dejó 52 operarios sin trabajo.

Otro episodio de fuerte impacto sobre el empleo bonaerense fue el de Granja Tres Arroyos, que acumuló despidos durante 2024 y 2025, deudas salariales y el cierre de una de sus plantas. En septiembre de este año, la compañía ingresó en concurso preventivo, luego de que el conflicto alcanzara también a sus establecimientos en Buenos Aires.

De los despidos a loscierres de empresas

Uno de los aspectos más preocupantes del diagnóstico de CEPA es la transformación que experimentó la conflictividad laboral durante los últimos meses. Al comienzo de la gestión de Milei predominaban los despidos y las suspensiones, pero con el avance del deterioro económico comenzaron a ganar espacio los cierres de plantas, las quiebras y los concursos preventivos.

Los despidos representan el 53,7% de los episodios registrados desde enero de 2024. Detrás aparecen los cierres de empresas, con el 17,5%; las crisis empresariales, con el 10,7%; y las suspensiones, que explican el 9,1%. El resto corresponde a quiebras, retiros voluntarios, concursos preventivos, conflictos por condiciones laborales y paralizaciones.

Sin embargo, la evolución de los últimos años muestra un cambio significativo. Los cierres, las quiebras y los concursos preventivos representaban el 6,2% de los conflictos en 2024, pasaron al 17,6% en 2025 y alcanzaron el 39,9% en lo que va de 2026. Durante el segundo semestre de este año, más de la mitad de los episodios relevados correspondió a alguna de esas situaciones.

El informe también identificó al menos 46 empresas que comenzaron con despidos, suspensiones o situaciones de crisis y terminaron, meses después, en cierres, quiebras o concursos preventivos. Para CEPA, esa trayectoria da cuenta de un deterioro que excede los recortes de personal y compromete la continuidad de las propias unidades productivas.

Las PyMEs, en el centro de la crisis

Otro dato relevante para la economía bonaerense es la composición de las empresas alcanzadas por los conflictos. Las pequeñas y medianas empresas explican el 41% de los episodios registrados, por encima de los conglomerados extranjeros, que representan el 23,5%, y de las grandes compañías, con el 21,8%.

La situación adquiere especial relevancia en una provincia donde las PyMEs tienen un papel central en la generación de empleo y en el entramado industrial y comercial. A la caída del consumo interno se suma la competencia de los productos importados, dos factores que el informe identifica entre los principales condicionantes de la actividad.

En cuanto al origen del capital, el 74,2% de los casos corresponde a empresas nacionales, mientras que el 24% involucra a compañías extranjeras y el 1,7% a firmas de capital mixto.

El deterioro tampoco quedó circunscripto a los primeros meses de la administración libertaria. CEPA advierte que la conflictividad se intensificó después de las elecciones legislativas de octubre de 2025. Mientras que entre enero de 2024 y octubre de 2025 se registraron, en promedio, 25 conflictos mensuales, entre noviembre de 2025 y octubre de 2026 la cifra ascendió a 33.

De esa manera, el relevamiento plantea que el agravamiento de los enfrentamientos laborales no responde solamente a una disputa política o sindical, sino que está vinculado con la profundización de la crisis económica.

Con Buenos Aires a la cabeza de las jurisdicciones afectadas, los números muestran la dimensión que adquirió el problema en el principal distrito productivo del país. El escenario combina pérdida de puestos de trabajo, dificultades para sostener la producción y empresas que, después de atravesar distintas instancias de crisis, terminan directamente fuera del mercado.



LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas vuelve a casa para afrontar un duro compromiso ante Ciclista

El Náutico se presentará en "La Ribera" luego de su exigente pero fructífera gira por la provincia de Entre Ríos, en donde ganó dos de sus tres partidos, tal como se había dado en sus presentaciones previas como local. En los nicoleños se espera la habilitación del estadounidense Elías Cave, reemplazante temporal del lesionado Benjamín Levato.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Después de su exigente gira por la provincia de Entre Ríos, Regatas volverá a "La Ribera" para medirse esta noche desde las 20.30 con Ciclista Juninense en su séptimo partido de la temporada 2026/27 de la Liga Argentina de Básquet. Este choque, correspondiente a la Conferencia Sur, contará con el arbitraje de José Domínguez y de Florencia Benzer.

Durante la pretemporada estos equipos se enfrentaron en dos ocasiones, con triunfos de Ciclista, que en su cancha se impuso por 95 a 91 y en nuestra ciudad lo hizo por 98 a 82. En este último encuentro el vencedor tuvo como figuras a Nicolás Henríquez (su goleador con 24 puntos) y a Alejo Barrales, mientras que Benjamín Levato (máximo anotador con 21 tantos), Ingrata (con 18, jugando bastante de base) y Walton (con 13+10 rebotes) fueron los más rendidores de Regatas, que en esa oportunidad no tuvo en cancha a Ferreyra ni a Manzano (y que presentó a Acosta saliendo de un estado gripal).

Hoy los nicoleños no tendrán al lesionado Levato (tendrá para un mes de recuperación por un problema en su mano derecha), pero podrían contar con el debut de su nuevo fichaje, el estadounidense Elías Cave, cuyo arribo se produjo el viernes y si es habilitado estaría en condiciones de hacer su debut hoy, después de haberse entrenado con sus nuevos compañeros inclusive. En cambio, en los de Junín está en duda para hoy su hombre de mayor jerarquía, Damián Tintorelli (se cambiaría y podría ser de la partida). El pivot se perdió los últimos dos compromisos de los suyos por un desgarro.

Igualmente fue reemplazado en buena forma por el colombiano Toro Villa, dentro de una estructura en la que Barrales cumple el rol de líder y Henríquez y Lombardi el del goleador. Asimismo, Herrera, Larraza, Williams y Sinigoj son valores interesantes que suelen cumplir cuando son llamados a intervenir sobre la madera. El Verdirrojo ya sabe lo que es ganar fuera de casa, puesto que en esa condición superó a Gimnasia en La Plata (91-81) y a River Plate en la Capital Federal (85-80). En cambio, en su reciente presentación como visitante los dirigidos por Leandro Genovese cayeron ampliamente en Rosario frente a Provincial (98-63), en la que hasta el momento es su única derrota en el campeonato (tienen récord de 4-1).

Por su parte, Regatas en su primera salida de San Nicolás cosechó dos triunfos en Concepción del Uruguay contra Tomás de Rocamora y en Colón ante La Unión, mientras que perdió con Central Entrerriano en Gualeguychú. Misma marca ostentan los conducidos por Pablo Dastugue actuando de locales, por sus victorias frente a Centenario de Venado Tuerto y Racing Club de Avellaneda y su traspié con Deportivo Norte de Armstrong. En su periplo por Entre Ríos mostraron su mejor nivel en lo que va del certamen Ferreyra y Rossi, en tanto que Walton mantuvo su regularidad sosteniendo una producción destacada. Y el resto realizó contribuciones importantes en diferentes pasajes de estos tres duelos. En cuanto a Acosta, por un problema en su mano derecha no se encuentra en su plenitud física.

Ganó Centenario

Anoche por la Conferencia Sur se dio la victoria de Centenario de Venado Tuerto (con 22 puntos de Ruiz, 16 de Celador y de Tryon y 15 de Aristu) por 87 a 80 como local frente a Quilmes de Mar del Plata (23 de Hernández y 13 de Duvanced).

Posiciones

CONFERENCIA SUR

EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PP
Centenario (VT)	13	8	5	3
Gimnasia (LP)	12	7	5	2
Central Entrerriano	12	8	4	4
Dep. Norte	11	7	4	3
Regatas	10	7	4	2
River	10	7	3	4
La Unión (C)	10	8	2	6
Ciclista (J)	9	5	4	1
Dep. Viedma	9	5	4	1
Pico FC	9	6	3	3
Rocamora	9	6	3	3
Provincial	9	6	3	3
Quilmes (MdP)	9	7	2	5
Villa Mitre (BB)	7	4	3	1
Racing (A)	6	4	2	2
Unión (MdP)	6	5	1	4
Pergamino	5	5	0	5

TURISMO CARRETERA

En Río Cuarto, Castellano ganó la clasificación

Jonatan Castellano se quedó con su 9ª pole position en la 14ª fecha del Turismo Carretera. Superó a Otto Fritzler (Mercedes-Benz), por 0s230, y a Agustín Canapino (Chevrolet Camaro), que cerraron el top3 en la tanda cronometrada. El Pinchito suma los 2 puntos de la PP, pero recarga 5 puestos por una sanción previa de la CAF. Sin embargo, el de Lobería recarga 5 puestos por una sanción previa de la CAF que se le aplicó luego de una maniobra peligrosa contra Marco Dianda (Dodge Challenger) en la competencia anterior en Rosario.

Mariano Werner (Ford Mustang) terminó 16° a 1s005 del poleman luego de recibir una penalización por altura. Vale recordar que es el auto más pesado del parque ya que acumula 35 kilos de lastre por sus victorias en Termas de Río Hondo y San Luis. Por su parte, Julián Santero, que llegó a esta cita en la punta de la Copa de Oro, considerando a los "3 de último minuto" clasificó en la 10° posición a 0s899 del poleman, aunque tuvo que lidiar con una mancha de aceite en pista. Dicho inconveniente fue generado por la rotura de motor de José Manuel Urcera (Mercedes-Benz), quien pudo clasificar 4° pero cae al 11° tras el recargo por cambio de impulsor (6/10). Tanta influencia tuvo esa mancha de aceite, que fue cubierta con cemento por los oficiales de pista, que de los 51 autos en pista, en esta clasificación hubo 12 autos dentro del mismo segundo, el número más bajo en lo que va del año.

TENIS

Thiago Tirante alcanzó su primera final de ATP

Thiago Tirante está frente a una oportunidad única en su carrera: gracias a su victoria en dos sets ante el chileno Alejandro Tabilo, el platense se clasificó para su primera final de ATP y quedó a las puertas de estrenarse como campeón en un torneo del circuito internacional. Y de concretarlo, el premio doble será lograr su mejor posición histórica en el ranking y meterse por primera vez en el Top 40.

"Estoy muy feliz de estar en mi primera final ATP", señaló Tirante tras superar por 7-5 y 7-6 (7-1) luego de una hora y 46 minutos de lucha a Tabilo, número 31 del escalafón y cuarto preclasificado en Estocolmo. "Estoy muy contento de jugarla aquí. Es mi tercera semifinal y la primera fue en Bastad, así que Suecia es un buen lugar para mí", indicó el argentino, que está a punto de terminar el mejor año de su trayectoria, luego de haber arrancado la temporada fuera del Top 100 y tener su estreno en Copa Davis en la complicada serie ante Corea del Sur en febrero. Con su tenis potente y dominante, Tirante impuso sus condiciones ante Tabilo para seguir adelante en una semana en la que se anotó triunfos sobre Jaume Munar y Aleksandr Schevchenko y aprovechó la baja de Tomás Etcheverry en la segunda ronda. "Siempre tenés nervios en los partidos, y jugar una semifinal enfrente de tanta gente es muy especial para mí", reconoció el platense, que fue número uno junior, pero que recién este año pudo cumplir con las expectativas que se generaban sobre su futuro. En busca del primer trofeo de su trayectoria, Tirante se medirá ante el estadounidense Taylor Fritz, diez del mundo y máximo favorito en Estocolmo, que viene de eliminar al italiano Lorenzo Mussetti. Más allá de los pergaminos del rival, el argentino se impuso este año en el Masters 1000 de Canadá en el único duelo que tienen en el historial. Como si el primer título de su carrera no fuera suficiente motivación, Tirante tendrá otro premio si derrota a Fritz. Con los 250 puntos para el ranking, el platense llegará a 1282 unidades para ubicarse en el puesto 40, su mejor posición histórica. Además, conquistaría otra marca difícil de igualar: sería el tercer argentino en festejar en la capital sueca, luego de los trofeos ganados por David Nalbandian en 2008 y Juan Martín del Potro en 2016 y 2017.



FÚTBOL LOCAL

Los Andes venció a El Fortín

En la continuidad de la fecha 13 del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia", Los Andes derrotó a El Fortín por 3 a 2 en el estadio "La Vieja·Guardia".

El "Verdolaga" subió al quinto puesto con 24 puntos y puso un pie y medio dentro de la Liguilla.

Lo ganaba el local con gol de Sebastián Scarinzi a los 34 minutos de la primera mitad y Ramón Maza lo empató a los 37.

En el complemento, Alan Pérez y Catriel Servín desnivelaron para los dirigidos por Diego Bordi.

El descuento fortinero llegó a los 45 por intermedio de Jorge Gómez.

El programa de hoy es el siguiente:

15.00 Conesa vs. San Martín
16.00 Social vs. Matienzo
16.00 F. San Nicolás vs. Regatas
16.00 Defensores vs. 12 de Octubre
17.00 Argentino Oeste vs. Somisa
17.30 La Emilia vs. Gral. Rojo

Posiciones

Equipos	Pts	J
La Emilia	31	12
Somisa	25	12
Gral. Rojo	25	12
Paraná	25	13
Los Andes	23	13
Belgrano	23	13
Defensores	19	12
Regatas	19	12
Conesa	18	12
San Martín	18	12
Argentino Oeste	14	12
Social	13	12
12 de Octubre	11	12
El Fortín	7	13
Matienzo	3	12
F. San Nicolás	3	12

El Fortín 2
Los Andes 3

Cancha: "La Vieja Guardia"
Árbitro: Dylan Suárez
Asistentes: Nicolás Magariños y Agustín Guerra
El Fortín: Kevin Quiroga, Matías Luna, Jonas Coronel, Nahuel Campestrini, Facundo Cornejo, Thiago Aquino, Jorge Gómez, Sebastián Scarinzi, Ciro Mora, Rodrigo Ferretti y Enzo Cáceres. DT: Adrián Juárez
Los Andes: Lázaro Bordi, Gustavo Amarillo, Iván Rodríguez, Carlos Rivas, Alexande Rosa, Tomás Bellochio, Marco Solís, Nahuel Ponce de León, Ramón Maza, Catriel Servín y Dilan Gaeto. DT: Diego Bordi
Goles: PT. 34m Scarinzi (EF) y 37m Maza (LA). ST. 19m Alan Pérez (LA), 27m Servín (LA), 45m Jorge Gómez (EF).
Cambios: en El Fortín: Lucas Bazán por Ferretti, Renzo Basualdo por Scarinzi y Bautista Alegre por Aquino; en Los Andes: Alan Pérez por Gaeto, Ramiro Badet por Ponce de León, Lucas Díaz por Maza, Joel Yedro Arias por Solís y Siro Pedruelo por Servín.

EMPATE SIN GOLES

Somisa no pudo ganar en casa y quedó eliminado del Regional

En la revancha de los cuartos de final de la Región Pampeana Norte, el equipo nicoleño empató 0 a 0 como local ante la Academia Mascherano de Lincoln y se despidió del torneo. En la ida había sido victoria por 2 a 0 para la Academia.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Somisa lo buscó pero no pudo romper el cero ante su gente. EL NORTE.

El sueño de ascenso de Somisa terminó en la tarde del ayer sábado en el barrio, luego del 0 a 0 en la revancha ante la Academia Mascherano, por los cuartos de final de la zona Pampeana Norte del Regional Federal Amateur. El equipo de Lincoln clasificó a la semifinal regional, que será a su vez una final por un lugar en el nuevo Torneo Argentino del Interior 2027, al cual accederán los dos mejores de esta zona.

Los somiseros dejaron todo en la cancha y fueron reconocidos por el numeroso público que una vez más copó el Gigante de Acero. Sin embargo, en lo futbolístico no lograron doblegar a un rival sólido, que se llevó para su casa lo que vino a buscar a San Nicolás.

Somisa necesitaba levantar el 0-2 de la ida y saltó a la cancha con el objetivo claro. Ojeda puso a Sawicz de arranque en tres cuartos de cancha para tener más desequilibrio y corrió a Traverso a una posición más retrasada en el medio, manteniendo los tres centrales y los dos carrileros habituales.

Mascherano salió a esperar lo que propusiera su rival. Se cerró bien en defensa y siempre se mostró peligroso a la hora de salir de contragolpe. Somisa tuvo una clara a los 13 cuando Vecchio le peleó la pelota al arquero y al central, y el rebote le quedó a Sawicz, que remató alto. Blanco, de cabeza, paralizó los corazones somiseros a los 17 y dejó en claro que el visitante también podía lastimar. Los de Ojeda sabían que un gol en su contra sería prácticamente una sentencia.

Somisa tenía la pelota pero se deshacía a la hora de pisar el área. Buscó con centros pero se encontró con una defensa muy firme, entonces esos primeros 45 minutos fueron pura impotencia. El local pidió penal en una mano casual de Ferrari, y luego Auil contuvo bien un remate de Gómez. La más clara la tuvo la Academia, que tras una buena jugada de derecha a izquierda dejó solo a Díaz en el área, exigiendo una gran respuesta de Fehr.

En el complemento Ojeda mandó a Pittaluga a la cancha y el Titi casi abre el marcador a los 2 minutos, con un remate bajo que hizo esforzar a Ahuil para sacarlo al córner. Vecchio retrocedió unos metros buscando tener contacto con la pelota y Traverso se adelantó. Salió con todo el local, pero rápidamente la visita marcó presencia con una gran jugada de Garcilazo que terminó con un remate de Prieto al travesaño.

El tiempo jugaba a favor de Mascherano, que seguía sólido de mitad de cancha hacia atrás y con los cambios ganó frescura para salir rápido buscando sentenciar la serie. Y no lo hizo porque falló en el último pase, y también porque la defensa somisera dejó la vida.

Pero el local seguía estando dos goles abajo. Pasando los 25 minutos el nerviosismo se apoderó de los de Ojeda, que metió todo lo que podía en ataque para ir a buscarlo. Pero los caminos nunca fueron claros, más allá de algunos pelotazos ganados en el área y otros reclamos de infracciones que el árbitro dejó pasar.

La Academia Mascherano fue más en el global de la serie y terminó justificando su clasificación a la semifinal de la región, donde espera por el ganador de Atlético Baradero vs. 9 de Julio. Somisa se fue aplaudido, en reconocimiento a la gran campaña realizada. Fue su primera intervención en el Regional Amateur y se metió entre los mejores de la zona. Con mejores y peores momentos en lo futbolístico, pero siempre entregando todo. A pensar en lo que sigue.

Somisa 0
Academia Mascherano 0

Estadio: Somisa
Árbitro: Franco Campos.
Asistentes: Felipe Monserrat e Ismael Valiente.
Cuarto árbitro: Daniel Pereyra (cuaterna de Totoras)
Global: 0-2
Somisa: Tomás Fehr; Mateo Pucheta, Alejandro Slavin, Tomás Zanazzi; Cristian Carranza, Enzo González, Tomás Traverso, Laureano Gómez Tombolesi; Emiliano Vecchio, Nicanor Sawicz; Cristian Pérez. DT: Emanuel Ojeda.
Academia Mascherano: Agustín Auil; Mariano Mercado, Bruno Pautazzo, Nicolás Ferrari Pastor, Tomás Contreras; Alejo Andrada; Juan Francisco Díaz, Enzo Oruza, Marcos Garcilazo, Diego Prieto; Gregorio Blanco. DT: Marcos Stella.
Cambios: ST. -al inicio- José Pittaluga por Carranza (S); 14m Joaquín Cámpora por Sawicz, Nahuel Martínez por Vecchio y Alexis Herrera por Traverso (S); 16m Ignacio Corral por Mercado (AM); 21m Julián Haedo por Garcilazo y Valentino Colombi por Díaz (AM); 29m Iván Venturini por Contreras, Indio Philipp por Oruza (AM) y Juan Cabral por E. González (S).

EN MORENO

Paraná va por la clasificación

Luego de imponerse por 2 a 1 en el partido de ida disputado en nuestra ciudad, Paraná visitará hoy a Malvinas de Escobar buscando sostener la victoria para meterse en la semifinal de la región Pampeana Norte.

El encuentro comenzará en el atípico horario de las 12 del mediodía, debido a que Malvinas no logró disponer de otro horario para alquilar la cancha del SAT (Social Atlético Televisión), donde hará las veces de local. El estadio se encuentra en la localidad de Moreno, en el Gran Buenos Aires, y tiene capacidad para 2000 espectadores.

En Rivadavia y Necochea, el Celeste mostró que está en condiciones de atravesar esta serie, aunque tuvo un bajón en el segundo tiempo y permitió que Malvinas mostrara una buena versión, por lo que la revancha de hoy tiene un pronóstico reservado.

El árbitro del partido será Enzo Gutiérrez, asistido por Alejandro Tawel Barrientos y Mauro De Stéfano, todos de Salto.

RODOLFO ARRUBARRENA

“Hicimos el gol en el momento justo”

El técnico de Boca, Rodolfo Arruabarrena, se mostró alegre tras la victoria por 3-0 ante Banfield y la clasificación a la final de la Copa Argentina, en la que espera a Platense. Además, destacó el trabajo del equipo: «Felicito a mis jugadores por tener al club en una nueva final».

El «Vasco» hizo hincapié en la personalidad de su plantel para llegar a una nueva instancia, en la que el club queda a un paso de conseguir un nuevo título en el año, tras consagrarse campeón de Liga. Además, brindó detalles de cuál es el pensamiento que intenta inculcarles a sus jugadores: «Insistir en tener esa mentalidad y ese hambre, es difícil, pero los chicos están muy metidos».

El director técnico del club de la Ribera, destacó en conferencia de prensa el esfuerzo de los jugadores que integran el plantel que dirige y mencionó las dificultades que presenta el reciente campeonato obtenido por ser el equipo más regular del fútbol argentino a lo largo del año: “Los felicito, porque es difícil, después de conseguir un título, tener una semifinal a pocos días”.

Arruabarrena analizó el desarrollo del partido, que terminó en victoria xeneize y le permitió llegar al último encuentro de la competencia: “Hicimos el gol en el momento justo. En el segundo tiempo Banfield lo iba a buscar, encontramos más espacios, fuimos más precisos”.

Por otra parte elogió a su arquero, que fue pieza fundamental para mantener el 0 en el arco de Boca, al realizar tres tapadas que valieron la victoria: “Álvaro (Montero) vino a un club muy importante, lleva un proceso de adaptación, lo ha hecho muy bien, aporta jerarquía al arco de Boca y lo está demostrando”.

Arruabarrena brindó un panorama, desde su perspectiva, del gran momento del club, que comenzó desde su llegada al banco de suplentes: “Somos Boca, nosotros venimos a pelear todo y hace rato lo demostramos. Todos los partidos que jugamos son finales”.

Por último, dejó una reflexión sobre cómo debe concentrarse el plantel luego de consagrarse campeón en el fútbol argentino: “El título de la Liga no nos tiene que meter presión ni relajarnos; solo tiene que sacarnos la mochila que teníamos”.

COPA ARGENTINA

Boca goleó a Banfield y se clasificó a la final

El Xeneize se impuso por 3 a 0 sobre el “Taladro” en Mendoza con goles de Ascacíbar, Villa y Lozano. Ante Platense buscará otro título más en el año.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Boca Juniors goleó por 3-0 a Banfield en la semifinal y se clasificó para ser el rival de Platense en la gran final de la Copa Argentina, que está pactada para el 2 de diciembre. Los goles del triunfo "Xeneize" en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza fueron obra de Santiago Ascacíbar a los 46 minurtos del primer tiempo, mientras que Sebastián Villa y Leandro Lozano sellaron el resultado a los 18 y 29 del complemento, respectivamente.

El encuentro comenzó con ambos equipos muy parejos, pero la primera situación clara la tuvo Banfield, con un remate de tijera de Tomás Adoryán, que se dirigía al ángulo y que el arquero de Boca, Álvaro Montero, sacó a puro reflejo con un manotazo, enviándolo al córner.

Minutos más tarde, el “Xeneize” respondió con dos remates de Alan Velasco desde fuera del área: uno fue desviado por el arquero rival y el otro pasó cerca del palo izquierdo de Diego Rodríguez.

El equipo que dirige Pedro Troglio volvió a acercarse con su mejor arma, Adoryán, nuevamente, esta vez desde fuera del área, con un remate que se desvió en un defensor, pero que Montero supo responder sacando al córner. Cuando parecía que el encuentro se iba al entretiempo sin goles, Santiago Ascacíbar apareció solo en el área para abrir el marcador de cabeza, tras una genialidad de Leandro Paredes: un pase pinchado ante la salida de la defensa.

En el segundo tiempo, Boca salió a ampliar el resultado y a jugar con la desesperación de Banfield, que quería empatar el encuentro. Lo consiguió a través de su delantero colombiano, Sebastián Villa que, en un contraataque, encaró por la izquierda, enganchó hacia adentro y la colocó junto al palo izquierdo del “Ruso” Rodríguez para estirar la ventaja en Mendoza.

Tiempo más tarde, Sebastián Villa fue el responsable de asistir a Leandro Lozano, que apareció solo por la derecha para empujar la pelota y marcar el tercer gol, que liquidó el encuentro a los 29 minutos del complemento y desatar la locura en la hinchada del club de la Ribera que con show de bengalas festejó la victoria y el pase de su equipo.

Con ese resultado, Boca llegó a su segunda final del año, en la que espera a Platense, tras haberle ganado a Atlético Tucumán 5 a 4 en penales, y buscará la triple corona luego de consagrarse campeón de Liga y con la mira puesta en la Copa Sudamericana ante Atlético Mineiro.

Boca 3
Banfield 0

Estadio: Malvinas Argentinas (Mendoza)
Árbitro: Nazareno Arasa
VAR: Lucas Novelli
Boca Juniors: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Malcom Braida; Leandro Paredes, Milton Delgado, Santiago Ascacíbar; Alan Velasco, Miguel Merentiel y Sebastián Villa. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Banfield: Diego Rodríguez; Juan Luis Alfaro, Nicolás Meriano, Santiago Daniele, Ignacio Abraham; Santiago Esquivel, Tomás Adoryán, Lautaro Gómez, Federico Medina; Alexander Machado, Adrián Balboa. DT: Pedro Troglio.
Goles: PT. 45m. Ascacíbar (BJ). ST. 18m. Villa (BJ) y 29m. Lozano (BJ)
Cambios: ST. 11m. Enner Valencia por Merentiel y Tomás Aranda por Velasco (BJ); 12m. Juan López García por Alfaro y Nehuén Paz por Meriano (B); 20m. Ayrton Costa por Braida (BJ); David Zalazar por Gómez y Lisandro Piñero por Medina (B); 30m. Tomás Belmonte por Paredes, Leonel Flores por Villa (BJ) y Favio Álvarez por Machado (B).

Godoy Cruz y Tristán Suárez definen el primer ascenso

Godoy Cruz y Tristán Suárez jugarán hoy domingo a las 17:00 en el estadio «Gigante de Alberdi», en Córdoba, por la súper final de la Primera Nacional en búsqueda del ascenso a la Primera División del fútbol argentino, con transmisión por streaming de LFP Play. La terna arbitral estará comandada por Nicolás Ramírez, mientras que Pablo González y Eric Grunmann serán los asistentes; y Álvaro Carranza el cuarto árbitro. El VAR lo llevará a cabo Hernán Mastrángelo y su asistente será Javier Uziga. Los dos equipos llegan con dos semanas de descanso, puesto que la definición del ascenso fue el fin de semana del 31 de octubre, mientras que el fin de semana anterior no hubo actividad por la visita del Papa León XIV, Godoy Cruz clasificó al partido decisivo en la última fecha, ya que Ferro lideraba la Zona A y parecía tener su lugar en la final asegurado. Sin embargo, el equipo de Caballito perdió en el penúltimo partido y luego igualó sin goles ante Acasusso. El «Tomba», en cambio, le ganó 2 a 1 a Almirante Brown en una definición infartante, igualó a Ferro con 66 puntos en la cima y pasó a la final por tener mejor diferencia de gol.

En la Zona B, llegaban con chances tanto Tristán Suárez como Atlanta (estaba a dos puntos). Si el «Lechero» perdía ante Deportivo Maipú y el «Bohemio» le ganaba a Midland, este último se metía en la final. Sin embargo, ambos equipos empataron y no se modificaron sus puestos en la tabla, por lo que Tristán Suárez obtuvo la clasificación a la final.

Las perspectivas respecto a llegar a Primera son distintas: Godoy Cruz intentará subir nuevamente a la categoría tras un año del descenso, que fue exactamente el 15 de noviembre de 2025. En tanto, Tristán Suárez buscará estar en la máxima categoría por primera vez en su historia.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Gigante de Alberdi
Árbitro: Nicolás Ramírez
VAR: Hernán Mastrángelo
Hora: 17:00 hs
TV: LFP Play
Godoy Cruz: Juan Strumia; Francisco Gerometta, Nahuel Brunet, Esteban Burgos, Diego Viera; Felipe Cairus, Benjamín Schamine, Vicente Poggi; Axel Rodríguez, Martín Pino y Rodrigo Fernández. DT: Pablo De Muner.
Tristán Suárez: Joaquín Bigo; Brian Aguilar, Mauricio Guzmán, Agustín Baldi; Nicolás Fernández, Marcos Enrique, Nicolás Del Priore, Manuel Guillén; Diego Becker, Nicolás Sánchez y Renzo Conechny. DT: José María Martínez.

Homicidio en Baradero: con intervención de la DDI San Nicolás, detuvieron a dos sospechosos

La víctima fue identificada como Javier Oscar Díaz, tenía 52 años y murió tras sufrir un traumatismo de cráneo. La SubDDI Baradero, el GAD San Pedro y la Policía local concretaron las detenciones por orden de la Justicia de San Nicolás.





Dos hombres de 24 y 37 años fueron detenidos en Baradero, acusados de participar en el homicidio de Javier Oscar Díaz, de 52 años. La investigación permitió establecer que la víctima sufrió una agresión durante la madrugada del sábado y posteriormente apareció sin vida en un descampado.

El operativo contó con la participación de la DDI San Nicolás, a través de la SubDDI Baradero. Además, intervinieron efectivos del Grupo de Apoyo Departamental (GAD) de San Pedro y de la Policía de Baradero.

La investigación comenzó después de que un llamado al 911 alertara sobre la presencia de una persona fallecida. Los efectivos encontraron el cuerpo en un terreno ubicado sobre calle José María Paz, entre Obligado y Carranza.

Posteriormente, los investigadores identificaron a la víctima como Javier Oscar Díaz, quien residía en Rafael Obligado al 1340 de Baradero. En principio, los agentes observaron una lesión cortante en su rostro, aunque no detectaron otras heridas visibles.

Por disposición de la UFI N° 9 de Baradero, los investigadores comenzaron a recopilar testimonios y analizar grabaciones de cámaras de seguridad cercanas.

La investigación permitió reconstruir una agresión previa

Las primeras imágenes mostraron que Díaz había ingresado caminando solo al descampado.

Sin embargo, las declaraciones de los vecinos permitieron reconstruir los acontecimientos previos a su muerte. Según los testimonios, alrededor de las 00:30, Díaz ofrecía una caña de pescar a vecinos de la zona. Asimismo, un testigo aseguró que caminaba con dificultades y que había sufrido varias caídas.

A partir del análisis de las cámaras, los investigadores determinaron que Díaz estuvo acompañado por un joven de 24 años alrededor de la 1:00. Ambos habían consumido bebidas alcohólicas y posteriormente se dirigieron hacia la intersección de Sánchez de Loria y Emilio Genoud. De acuerdo con la reconstrucción, los dos hombres habrían acudido a ese sector con la intención de adquirir estupefacientes.

Sin embargo, al llegar al lugar, dos hombres y una mujer los agredieron físicamente. Como consecuencia del ataque, Díaz quedó tendido sobre la calle y una vecina acudió para asistirlo. Posteriormente, la víctima consiguió reincorporarse y continuó caminando por calle Genoud hacia José María Paz.

Las cámaras registraron su ingreso al descampado a las 01:54:33. En ese momento, Díaz caminaba solo hacia el predio donde posteriormente encontraron su cuerpo.

Por otra parte, la autopsia realizada en la Morgue de San Pedro permitió establecer la gravedad de las lesiones. Los médicos forenses detectaron un traumatismo de cráneo, acompañado por un hematoma subdural y otro en el bulbo raquídeo. Según el informe preliminar, un golpe con un elemento contundente podría haber provocado esas lesiones.

Ante estos resultados, la Fiscalía dispuso cambiar la carátula de la investigación a homicidio. Además, ordenó avanzar con la identificación de los sospechosos y la certificación de sus domicilios.

Allanamiento y dos detenidos por homicidio

Finalmente, el Juzgado de Garantías N° 3 de San Nicolás autorizó un allanamiento y dos detenciones. Los efectivos de la SubDDI Baradero, junto al GAD San Pedro y la Policía local, realizaron el procedimiento en un domicilio de Emilio Genoud y Sánchez de Loria.

Durante el operativo, los agentes detuvieron a los dos sospechosos, de 24 y 37 años, señalados como participantes de la agresión.

La Fiscalía dispuso notificar a ambos del delito de homicidio, conforme al artículo 60 del Código Procesal Penal.

Asimismo, ordenó su traslado a sede judicial para continuar con las actuaciones correspondientes. Los detenidos quedaron bajo custodia de la SubDDI Baradero, mientras esperan la asignación de un lugar de alojamiento.

La causa permanece bajo la intervención de la UFI N° 9 de Baradero. El procedimiento fue informado oficialmente por la DDI San Nicolás, cuyo director es el comisario mayor Miguel Quintana.



el clima

HOY
Nublado.
Mínima: 18°
Máxima: 27°

LUNES
Nublado.
Mínima: 19° Máxima: 29°

MARTES
Chaparrones.
Mínima: 17° Máxima: 27°

el sol

Salida: 5.25
Puesta: 19.41

la luna

Nueva 9/11/26
Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.90 B.	Rosario	4.73 C.
Iguazú	22.20 B.	Villa Constitución	3.69 C.
Posadas	10.13 E.	San Nicolás	3.33 E.
Corrientes	6.62 B.	Ramallo	2.88 C.
Paraná	5.66 C.	San Pedro	2.24 E.
Santa Fe	5.67 E.	Baradero	1.97 B.
San Lorenzo	5.13 C.	Formosa	4.93 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

IMPORTANTE MOTORHOME

SE VENDE MOTORHOME CON AIRE ACONDICIONADO DOMETI, CALEFACCIÓN WEBATZO, COCINA A GASOLINA EXTERNA WEBATZO, GRUPO ELECTRÓGENO HONDA, ANTENA SATÉLITE PARA DIRECTV AUTOMÁTICA, SUSPENSIÓN NEUMÁTICA, SISTEMA ELECTROHIDRÁULICO DE NIVELACIÓN, TELEVISIÓN ADENTRO Y AFUERA, TOLDO.

Comunicarse al Tel: 3329 15474858

Traspaso histórico en la salud privada: vendieron Grupo Oroño

La familia del fallecido Roberto Villavicencio, fundador de grupo que tiene al Sanatorio Parque, el ICR y la prepaga Esencial transfirió sus acciones a Swiss Medical y a Chicago Capital, un holding controlado por la familia Tourn.



La familia Villavicencio anunció la venta del Grupo Oroño, el principal holding médico privado del país, a Swiss Medical y a Chicago Capital, un holding controlado por la familia Tourn, socios ambos del Grupo Gamma propietarios del Hospital Privado de Rosario.

La operación de transferencia incluye todos los activos del grupo, entre ellos el Sanatorio Parque, el Sanatorio de Niños, el ICR y la prepaga Esencial. El grupo cuenta con más de 1.500 profesionales de la salud y registra más de 1,2 millones de consultas al año.

Swiss Medical tiene, además, una trayectoria importante en Rosario a través de ECCO, su empresa de emergencias y urgencias, y de su participación en Grupo Gamma (un 38%), la red de prestadores de salud liderada por la familia Tourn.

Con la transferencia, las familias Belocopitt (Swiss) y Tourn (Gamma) se convierten en los principales actores de la medicina privada de Rosario. Pero además la novedad es que por primera vez en ese lote aparece un grupo empresario que no es originalmente de Rosario ya que hasta ahora siempre habían sido locales.

Al juntar accionariamente al Grupo Oroño y al Grupo Gamma, los propietarios adquieren mucha capacidad de negociación con prepagas, obras sociales, proveedores y profesionales. En ese sentido, no hay información oficial sobre si habrá sinergias operativas y administrativas entre ambos grupos, sobre todo en un escenario en el que el control de costos es clave.

No se informó oficialmente si la transferencia ya se concretó o todavía está en fase de due dillinge. Tampoco se precisó sobre qué pasará con los socios minoritarios. Es que, en rigor, Grupo Oroño lo que tiene es participaciones mayoritarias en los distintos efectores y unidades de negocio.

Palabra de compradores

"Esta inversión es otra muestra de nuestro compromiso con ofrecer la mejor experiencia en salud en todo el país. Con Grupo Oroño compartimos la búsqueda permanente de la excelencia médica y la atención a cada detalle de las necesidades de nuestros pacientes. Estamos convencidos de que seguiremos elevando la calidad de atención y construyendo una experiencia cada vez mejor para nuestros pacientes y sus familias", dijo Facundo Belocopitt, vicepresidente de Swiss Medical.

Para Swiss Medical, que viene de inaugurar el Sanatorio Nordelta y centros médicos en Recoleta y Pilar, Grupo Oroño representa un paso importante en la expansión de su red prestacional en el interior del país, sumándose al Sanatorio Altos de Salta, en Salta, y a las clínicas San Lucas y San Agustín, en Neuquén.

"Grupo Oroño es una marca muy reconocida por los rosarinos, cuenta con una infraestructura de excelente calidad y un equipo con vocación por el cuidado del paciente, atributos que vemos fundamentales para encarar la próxima etapa. Nuestra misión, como familia comprometida con la salud desde hace 50 años, es invertir en el desarrollo de prestadores de excelencia que cubran todas las necesidades de los pacientes que nos eligen", dijo Luciano Tourn, CEO de Grupo Gamma y uno de los inversores en esta operación.

Mas inversión

"Para nosotros, Grupo Oroño nunca fue solamente una participación societaria. Estuvimos involucrados en su vida cotidiana: trabajamos junto a muchos de ustedes, tomamos decisiones, acompañamos proyectos y conocemos de cerca el compromiso con el que cada equipo cuida a los pacientes y hace funcionar las instituciones", señalaron en un comunicado interno de la familia propietaria que lleva la firma de Ivonne, Simón, Lisandro y Nicolás Villavicencio. "Estamos convencidos de que esta nueva etapa abrirá oportunidades para seguir creciendo, desarrollándose y llevando nuestra medicina cada vez más lejos. Las etapas cambian, pero los valores, la vocación y el espíritu que hicieron grande a Grupo Oroño permanecen. Y lo mejor de esta historia es que todavía tiene mucho por escribirse", concluyeron los hijos de Roberto Villavicencio, el empresario que fundó el grupo.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av.Moreno 108
PRAT, Pte.Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)2215	8)2752	15)7159
2)6125	9)4595	16)0517
3)1207	10)5139	17)0715
4)0120	11)1433	18)7787
5)9310	12)8637	19)5415
6)0336	13)1299	20)1719
7)2328	14)3361	

quiniela nacional vespertina

1)0478	8)1879	15)3200
2)8476	9)1420	16)2559
3)3894	10)8688	17)0617
4)8491	11)4936	18)7165
5)2612	12)0103	19)9064
6)3838	13)3109	20)4025
7)1592	14)5101	

quiniela nacional nocturna

1)6824	8)9211	15)2256
2)2374	9)7851	16)5957
3)3844	10)7343	17)9980
4)8238	11)6249	18)4023
5)8864	12)3910	19)2496
6)8654	13)6261	20)6783
7)0158	14)9388	

quiniela Bs.As. matutina

1)4974	8)4456	15)3110
2)4235	9)6150	16)7420
3)7161	10)5333	17)8878
4)4278	11)4896	18)9624
5)1849	12)5849	19)7085
6)2964	13)0656	20)0734
7)0943	14)6438	

quiniela Bs.As. vespertina

1)3150	8)4413	15)1438
2)5047	9)1880	16)5484
3)1612	10)4895	17)9729
4)5588	11)0730	18)0435
5)1977	12)9901	19)0245
6)7421	13)5812	20)6780
7)9931	14)3098	

quiniela Bs.As nocturna

1)9295	8)9766	15)0390
2)3403	9)4313	16)8552
3)5614	10)0350	17)5425
4)2149	11)5048	18)9089
5)0770	12)1274	19)0138
6)4991	13)8348	20)0593
7)8190	14)1118	

quiniela Santa fe nocturna

1)0980	8)1321	15)5629
2)9693	9)9044	16)3281
3)0243	10)3063	17)3576
4)0518	11)5408	18)6595
5)3491	12)1830	19)6902
6)9237	13)8203	20)1025
7)7788	14)6967	

quiniela Córdoba nocturna

1)6682	8)6899	15)3864
2)3563	9)0199	16)7730
3)2624	10)2098	17)9030
4)9247	11)9481	18)5466
5)8475	12)1319	19)6884
6)8827	13)0844	20)5888
7)0990	14)1257	

TURISMO CULTURAL

Revelan los 10 museos más visitados del mundo: el Museo del Palacio en Beijing desplazó al Louvre de París del primer puesto

La Themed Entertainment Association (TEA) publicó su índice anual de asistencia global correspondiente a 2025. Destacó el auge de los recintos culturales asiáticos, con una antigua residencia imperial china en la cima del ranking por delante de tradicionales espacios europeos.



Cada año, millones de personas recorren salas que guardan desde colecciones imperiales hasta obras maestras del arte occidental. La popularidad de estos espacios se mide a través de distintos rankings internacionales que comparan el número de visitantes registrados. Esa competencia entre instituciones, que durante décadas estuvo dominada por los grandes museos europeos, muestra ahora un cambio de escenario. La Themed Entertainment Association (TEA) publicó su índice anual de asistencia global correspondiente a 2025. El informe reveló que el museo más visitado del mundo ya no es el Louvre de París, sino una institución ubicada en China, país que además concentra 12 de los 20 lugares del ranking.

El primer puesto del ranking corresponde al Museo del Palacio, conocido también como la Ciudad Prohibida, en Beijing. Esta institución, que cumplió 101 años como museo, funcionó como residencia de los emperadores durante las dinastías Ming y Qing (desde el siglo XV hasta el XX), y hoy conserva una vasta colección de piezas imperiales: pinturas, cerámicas y objetos de jade. Según el índice, el recinto recibió 19 millones de personas en 2025.

En la segunda posición se ubica el Palacio de Verano, otro vestigio del pasado imperial chino situado en la misma capital. El complejo conserva jardines, pabellones, templos budistas y un extenso lago artificial que en el pasado sirvió de retiro estival a la corte imperial.

Atrajo a 17.381.000 visitantes durante el año pasado y, junto con el Museo del Palacio, forma parte de los cinco sitios de Beijing que lograron entrar en el listado de las veinte instituciones más concurridas del mundo. El tercer puesto quedó en manos del Museo del Sitio del Mausoleo del Emperador Qin Shihuang, en la ciudad de Xi'an, que resguarda al llamado Ejército de Terracota: miles de figuras de soldados, carros y caballos elaborados para custodiar la tumba del primer emperador de China. El recinto sumó 10.970.000 visitas en 2025. Con este resultado, China ocupó los tres primeros lugares del índice, un dato que confirma el peso creciente de sus museos en las estadísticas globales de turismo cultural.

Siguientes en el ranking

El Museo del Louvre, en París, alberga una de las colecciones de arte más extensas del mundo, con obras como la Mona Lisa y antigüedades egipcias, griegas y romanas. Fue la institución mejor posicionada fuera de Asia y, con 9.046.000 visitantes, ocupó el cuarto lugar del ranking mundial. La cifra lo mantiene como referencia obligada del circuito museístico europeo, aunque ya lejos del volumen que concentran los principales sitios chinos.

En el quinto puesto se ubicó el Palacio de Versalles, también en Francia, antigua residencia de la monarquía francesa que conserva salones reales, jardines diseñados por André Le Nôtre y la célebre Galería de los Espejos. Registró 8.400.000 personas durante el año y continúa entre los destinos culturales más demandados de Europa.

El sexto lugar corresponde al Museo del Distrito de Nanshan, en Shenzhen, China, un espacio dedicado a la historia local, el arte contemporáneo y exposiciones temáticas sobre el desarrollo urbano de la región. Registró 7.455.000 visitas el año pasado.

El Museo de Historia Natural, en Londres, Reino Unido, exhibe esqueletos de dinosaurios, minerales y colecciones de biología evolutiva que incluyen material recopilado por Charles Darwin. Alcanzó los 7.117.000 visitantes, lo que lo ubicó en el séptimo lugar. Junto con el Museo Británico, que figura más adelante en el listado, representó uno de los crecimientos más destacados entre las instituciones del Reino Unido.

Los Museos Vaticanos, en la Ciudad del Vaticano, reúnen obras de arte religioso y renacentista acumuladas por la Iglesia católica a lo largo de los siglos, entre ellas los frescos de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina. Sumaron 6.934.000 visitas durante 2025, lo que les permitió mantenerse entre las diez instituciones más concurridas del planeta.

El Museo de la Guerra del Opio, situado en Dongguan, China, documenta a través de objetos, fotografías y reconstrucciones el conflicto que enfrentó a China con el Reino Unido en el siglo XIX.

El décimo puesto quedó para el Museo Nacional de China, en Beijing, que recorre a través de sus colecciones permanentes la historia y la civilización del país, desde la antigüedad hasta la era moderna. Recibió 6.900.000 personas a lo largo del año y se convirtió en la quinta institución de la capital china en figurar entre las diez primeras del ranking mundial.

